



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 535

---

## DEFENSA

**PRESIDENTE: DON CARLOS SANJUAN DE LA ROCHA**

Sesión núm. 33

**celebrada el miércoles, 14 de octubre de 1992**

---

Página

---

### ORDEN DEL DIA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993 («B. O. C. G.», Serie A, número 104-1, de 1-10-92) (número de expediente 121/000106):

- Del señor Secretario de Estado de la Defensa (Flos Bassols). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/001810) ..... 15962
- Del señor Secretario de Estado de Administración Militar (Suárez Perterra). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular (números de expediente 212/001811 y 212/001812), CDS (números de expediente 212/001889, 212/001891 y 212/001892), IU-IC (número de expediente 212/001993), Catalán-CIU (número de expediente 212/001888) y Mixto (número de expediente 212/002027) ..... 15964
- Del señor Jefe de Estado Mayor de la Defensa (Rodríguez Martín-Granizo). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular (número de expediente 212/001806) y CDS (número de expediente 212/001890) ..... 15971

	Página
— Del señor Jefe de Estado Mayor del Ejército (Porgueres Hernández). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/001807) .....	15971
— Del señor Jefe de Estado Mayor de la Armada (Vila Miranda). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/001808) .....	15972
— Del señor Jefe de Estado Mayor del Aire (Fernández Sequeiros). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/001809) .....	15972

**Se abre la sesión a las cinco de la tarde.**

**— DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/001810)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Vamos a comenzar la sesión. El orden del día de hoy es el siguiente: Comparencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993. Las personalidades que van a comparecer son las que han solicitado los diferentes Grupos Parlamentarios.

La primera autoridad que va a comparecer es el Secretario de Estado de la Defensa, don Antonio Flos Bassols, quien se estrena hoy con esta primera comparencia en su nuevo cargo de Secretario de Estado de la Defensa. Le damos —supongo que traslado el sentir de todos ustedes— la enhorabuena y le deseamos los mayores éxitos en sus nuevas responsabilidades.

La petición de comparencia del Secretario de Estado de la Defensa ha sido realizada por el Grupo Parlamentario Popular. A su vez, al Secretario de Estado de la Defensa se le podrán formular las preguntas que el Grupo Parlamentario Popular pretendía dirigir al Director de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa. Igualmente el Grupo Parlamentario CDS, las que quería dirigir al Director General de Asuntos Económicos; así como las dirigidas al Director General de Armamento y Material, del Grupo Parlamentario CDS, dado que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que había solicitado su comparencia, ha renunciado a las mismas. Asimismo, aquellas que fueran dirigidas al Subsecretario de Defensa.

Acompaña al Secretario de Estado de la Defensa, don Antonio Flos Bassols, el Director General de Asuntos Económicos, don Tomás Pérez Franco. El Secretario de Estado ha solicitado que esté presente el Director General de Asuntos Económicos para que asesore, si fuera necesario, o conteste a alguna cuestión concreta que no pudiera responder el Secretario de Estado.

Para formular las preguntas relacionadas con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993 en los temas relacionados con el Ministerio de Defensa, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Diputado señor Escuin. ¿Van a intervenir diferentes portavoces del Grupo Parlamentario Popular? (**Asentimiento**). ¿Me podrían decir SS. SS. quiénes van a intervenir?

El señor **LOPEZ VALDIVIESO**: Señor Presidente, al Secretario de Estado de la Defensa le formulará las preguntas el señor Escuin Monfort; al Secretario de Estado de Administración Militar...

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Sólo al Secretario de Estado de la Defensa en este momento.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Sólo el señor Escuin Monfort, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Creía que iban a intervenir diferentes parlamentarios.

Tiene la palabra, para formular las preguntas que considere oportunas, el Diputado don José María Escuin Monfort.

El señor **ESCUIN MONFORT**: Señor Presidente, antes de formular los puntos concretos para los que hemos solicitado la comparencia, me gustaría señalar que es la primera comparencia del Secretario de Estado de la Defensa, señor Flos Bassols. Indudablemente, el Grupo Parlamentario Popular le desea muchos éxitos en su gestión, una gestión que no es fácil, sino más bien complicada. La prueba la tenemos en que ya en esta legislatura han sido tres los Secretarios de Estado de la Defensa que han ocupado tal cargo. En primer lugar, estuvo el señor De la Cruz, que dimitió sin explicar por qué y el Ministro de Defensa no explicó los motivos del cese, aunque sí tengo que recordar que, en comparencia en esta Comisión de Defensa, ya manifestó que la gestión de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa no estaba realizándose en condiciones óptimas, aunque él decía que se arreglaría en un futuro. Al poco, cesó en el cargo, no quiero decir que cesara

por estas circunstancias, pero después, hace escasos días, también ha dimitido el señor Hernández Vázquez, y este ex Secretario de Estado de la Defensa sí que ha manifestado públicamente por qué lo ha hecho. Indudablemente lo ha hecho porque no está de acuerdo con las rebajas de las dotaciones económicas para el Ministerio de Defensa en los Presupuestos Generales del Estado para 1993.

Ahora el señor Flos Bassols está ocupando este cargo tan difícil. Ya en declaraciones suyas, que he leído en la prensa, ha manifestado usted que considera el presupuesto de este año limitativo, aunque no conoce las prioridades. Yo espero que le den a conocer muy pronto las prioridades si se cumplen esas prioridades—confío que la gestión del Secretario de Estado las atiende muy bien— posiblemente entrará usted en una situación que no ha sido la que han adoptado los anteriores Secretarios de Estado.

En definitiva, me gustaría, después de este breve paréntesis, decirle que la responsabilidad, señor Secretario de Estado, no va a ser de usted. Usted va a hacer lo que le manden. La responsabilidad la van a tener el Presidente del Gobierno, que es el que dirige toda la labor del Ejecutivo y, a continuación, el Ministerio de Defensa. La dimisiones, en este caso de los señores Hernández-Gil Gallardas y Valientes, no han sido aceptadas ni reconocidas por las altas instancias del Ejecutivo y del Ministerio de Defensa. En este sentido, me gustaría que usted, consciente de este trabajo, tuviera esa clara limitación, pero también supiera exigir las responsabilidades que el cargo le requiere.

Dicho esto como preámbulo, quiero añadir que la postura del Grupo Popular está muy clara. Nosotros hemos observado que, por un lado, el elemento profesional, los militares profesionales, los que conocen los temas de la defensa de España, están realmente preocupados por este descenso, yo diría que angustioso y agobiante, de los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio que desde hace años, paulatinamente, va «in crescendo».

Frente a esta lógica preocupación que la disciplina militar —como debe de ser— obliga a muchas cosas, y a veces a unos silencios muy significativos, están aquellos pacifistas que no teniendo conocimiento de lo que está ocurriendo, parece que les gusta que los Presupuestos Generales del Estado para la Defensa vayan disminuyendo.

Frente a estas dos posturas, creemos que el Grupo Popular debe dar claramente su opinión. Queremos los presupuestos que el Ejército español necesita, ni más ni menos, para el Ejército que tenemos, y para eso entendemos que una rebaja de tanta cantidad de dinero desde años atrás no está en esa tesis; ya no está en el dinero que necesitamos, ni en el que necesita el Ejército español.

Considerando, señor Secretario de Estado, que usted acaba de aterrizar, estaría por mi parte un poco fuera de lugar que le hiciera a usted preguntas que no pudiera contestar, aun con la ayuda que tiene del Direc-

tor de Asuntos Económicos de la Defensa. No obstante, con la ayuda o sin ella, le voy a formular concretamente unas preguntas. La primera de ellas es la siguiente: ¿Estima que con los créditos del presupuesto de 1993 en gastos operativos, modernización y mantenimiento, los ejércitos pueden cumplir satisfactoriamente las misiones que constitucionalmente tienen encomendadas y mantener en operatividad los compromisos de fuerzas de intervención rápida y fuerzas de acción rápida que tenemos con la OTAN?

Segunda pregunta, relacionada con un tema que a mí especialmente me preocupa, que es todo lo relativo a la infraestructura. Tengo que decirle, señor Secretario de Estado, que, a pesar de las grandes ventas, de las grandes enajenaciones de muchas instalaciones militares que se han hecho, no ha tenido su contrapartida en adquisiciones o en instalaciones de infraestructura. Aquel dinero era necesario para esto. A mí me gustaría que en este tema me explicara cuánto dinero se debe al Ministerio de Defensa producto de aquellas enajenaciones, qué enajenaciones están previstas hacer en este próximo año, y a qué obras de infraestructura van a ser destinadas. De todos modos, la pregunta es la siguiente. Con el dinero obtenido iban a ser financiadas construcciones, ¿qué construcciones son las que se han realizado? Estos créditos no figuran en el documento de crédito general del escenario de 1993-2000, en el que no aparece hasta el año 1994 por un importe de 1.155 millones y, en 1995, por 2.940 millones de pesetas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, para contestar al señor Escuin, el Secretario de Estado de la Defensa, don Antonio Flos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Señor Presidente, ante todo muchas gracias por su enhorabuena y por la benevolencia de permitirme tener a mi lado al Director General de Asuntos Económicos.

En su preámbulo, señor Escuin, usted ha señalado que yo había declarado que no conocía las prioridades. Aunque acabo de aterrizar, yo no he declarado esto.

Usted me pregunta si la situación actual de los gastos de modernización, mantenimiento y funcionamiento permiten mantener la operatividad. Esta es la primera pregunta.

Más que dirigirme esta pregunta tendría que dirigírsela a los Jefes de Estado Mayor, aunque me parece que puedo adelantar mi punto de vista al respecto, no como persona que se incorpora desde hace un día a esta responsabilidad, sino como persona que hace ocho años que está en el Ministerio de Defensa. Mi punto de vista es el de que no afecta a la operatividad; sí afecta, en cierto modo, a la actividad. Afecta solamente a actividades que no son las principales. En el presupuesto se ha hecho un enorme esfuerzo para poder mantener la actividad de las unidades más importantes. Si ahora bajáramos a una explicación detallada de la composición interna del presupuesto ello se vería bastante claro, lo

que pasa es que es una tarea bastante larga. Este es mi punto de vista. Mejor es dirigir luego esta pregunta a los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos.

Con relación a su segunda pregunta, recapitulando, voy a mencionar lo que ha hecho la Gerencia de Infraestructura en cuanto a grandes cifras. Desde sus inicios, la Gerencia ha tenido en las manos exactamente 954 propiedades que gestionar. Hasta la fecha, se han producido 534 enajenaciones por un valor total de 50.000 millones. El saldo pendiente de ingreso por parte del Ministerio de Defensa es de 12.000 millones de pesetas, cifra que, dentro de esta masa, es bastante razonable.

Usted me pregunta a qué ha sido destinado el dinero ingresado. Es la gran pregunta. Por definición, ya en la disposición de la creación de la Gerencia de Infraestructura se establece que los recursos que se obtienen de la enajenación o de cualquier tipo de operación económica que se haga con el patrimonio puesto a su disposición, se dedican a sufragar los gastos de las instalaciones necesarias para acomodar aquellas unidades que han dejado las instalaciones anteriores. Esto es lo que se ha venido haciendo.

Además, en este aspecto, si no lo he entendido mal, creo que precisamente el Grupo Popular solicitó una lista de destinos de estos gastos y le fue facilitada. Si usted quiere, se le puede facilitar perfectamente, en el plazo de un día, la lista correspondiente a la situación actual. (El señor Escuin Monfort pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Escuin, no hay réplicas con relación a la cuestión, pero le voy a dar a S. S. treinta segundos para que haga alguna pequeña manifestación.

El señor **ESCUIN MONFORT**: Simplemente deseo decir que yo tendría que desmentir al periódico «Levante», de Valencia, en donde aparecen textualmente frases atribuidas a usted. Le puedo dar el recorte de prensa, que dice: «Se pueden hacer muchas cosas todavía, aunque estamos esperando a ver cuáles son las prioridades.»

Si usted está esperando a ver cuáles son las prioridades es que no las conoce. Yo no voy a entrar en polémicas. Usted dice que no y el periódico «Levante» dice esto. Me limito a su manifestación de ahora y diré que el periódico «Levante» no dice la verdad según usted.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Lo que es cierto es la primera parte.

El señor **ESCUIN MONFORT**: En segundo lugar, la Diputada García-Alcañiz Calvo y yo hemos pedido informes al Ministerio de Defensa y tenemos una contestación en la que se nos dice que, por lo voluminoso del informe que solicitábamos, no lo podían remitir, aunque podíamos ir al Ministerio para recibirlo. Se lo digo a usted y le voy a dar la respuesta a la pregunta.

Desde luego, recojo con suma complacencia la información que nos facilita, porque, repito, la labor de la

oposición, si no es con la ayuda administrativa de los órganos del Ministerio de Defensa, no podrá hacerse, señor Secretario. Usted tiene a su lado al Director General de Asuntos Económicos. Nosotros a veces ni podemos visitar instalaciones militares para poder hacer nuestra verdadera labor de oposición, que es la que queremos para dignificar el Ejército y para conseguir la mejor defensa de España. En eso creo que usted y yo estaremos totalmente de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Escuin, la polémica con relación al período «Levante» no la podíamos haber evitado todos, sin duda alguna.

Respecto a la segunda cuestión, su señoría tiene una respuesta y, tal como se le manifiesta, tiene a su disposición en el Ministerio de Defensa todos los datos para que puedan tomar completo y cabal conocimiento de los mismos.

Agradecemos al Secretario de Estado de la Defensa su comparecencia.

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR, A SOLICITUD DE LOS GRUPOS POPULAR** (Números de expediente 212/001811 y 212/001812), **CDS** (Número de expediente 212/001889, 212/001891, 212/001892), **IU-IC** (Número de expediente 212/001993) **CIU** (Número de expediente 212/001888) y **Mixto** (Número de expediente 212/002027)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, si están de acuerdo S. S. puesto que estaba citado a las 17,45 horas pero de esta forma ganaríamos tiempo, a la comparecencia del Secretario de Estado de Administración Militar.

Señorías, la comparecencia del Secretario de Estado de Administración Militar, don Gustavo Suárez Per tierra, al cual agradecemos su presencia, ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario del CDS.

Para formular las oportunas preguntas, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Gabriel Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA FERNANDEZ**: Señor Secretario de Estado, como es costumbre en este tipo de comparecencias, voy a formularle una serie de preguntas relativas, básicamente, a números del presupuesto. Empiezo por referirme a la comparación interanual de la distribución económica del gasto. Veo que, en gastos de personal, hay un presupuesto inicial de 415.020,754 millones Y, en 1993, de 415.308,900 millones. Sin embargo, en la explicación de diferencias aparece, en personal militar, una diferencia en menos 7.421,129 millones, que en mi interpretación no se corresponde con las cifras de gastos de personal que se mencionan en la comparación interanual de distribución. Me gustaría que tomase debida nota para darnos una aclaración de este

asunto, que es un poco confuso, al menos para nosotros.

Quería preguntarle por qué se incluyen los gastos de alimentación en el capítulo primero, en lugar de hacerlo en el capítulo segundo, en el programa 212 a), gastos operativos de las Fuerzas Armadas. Nos ha dado la impresión, al repasar el presupuesto, de que hay una especie de obsesión porque el gasto de personal no dé la apariencia de sobrepasar el 50 por ciento del importe total del presupuesto de Defensa y, de esta forma, representa el 54,44 por ciento, en lugar del 53 por ciento a que se elevaría incluyendo la alimentación. Nos da la impresión de que fuese un intento puramente, digamos, estético o un camuflaje de la proporción real a que nos llevan los gastos de personal, porque no parece lógico que los gastos de alimentación estén en los gastos operativos y no en los gastos de personal.

¿Cómo se explica que el programa 211-A, administración y servicios generales de Defensa, se incrementa en 6.369 millones, mientras que el 212-A, gastos operativos de las Fuerzas Armadas, disminuye en 14.200 millones y el 213 A, modernización de las Fuerzas Armadas, también disminuye en 8.233 millones? En este mismo año, el 29 de septiembre, contestaron en una pregunta escrita de nuestro Grupo sobre la ampliación del presupuesto de Defensa, que eran 51.988 millones. Estoy refiriéndome, naturalmente, al presupuesto vencido, al que ha terminado. No nos satisfizo aquella contestación ya que los remanentes del año anterior deben ser, en todos los casos, incorporaciones en lugar de ampliación del presupuesto.

Por otro lado, en la resolución del 14 de septiembre de 1992, sobre ejecución del presupuesto y sus modificaciones correspondientes al mes de agosto de 1992, figura Defensa con una ampliación de crédito de 84.442 millones e incorporaciones por valor de 1.460 millones, lo que unido a otras cantidades —198 millones por transferencia y 4.875 millones generados por ingresos—, han elevado aquel presupuesto de 1992, el vigente, de 785.000 millones a 876.000 millones.

Todo esto nos parece un poco confuso en cuanto que en numerosas ocasiones se ha manifestado precisamente que Defensa había tenido una reducción de más de 100.000 millones. Este mismo año estamos ante un presupuesto de restricciones. Y no es que nosotros, naturalmente, deseamos estas reducciones, sobre todo, si no están aplicadas debidamente o perjudican a la seguridad nacional, lo que pasa es que nos confunde esta forma de presentar los presupuestos en la que parece que hay reducciones pero hay ampliaciones, en que parece que hay incorporaciones, etcétera. Nos gustaría una aclaración sobre esto en relación con el presupuesto vigente.

Por otra parte, en la liquidación del presupuesto de 1991 figura una ampliación de crédito de 421.000 millones, lo que unido a cantidades menores por transferencias incorporadas y generadas, incrementaron el crédito inicial de 858.000 millones a un crédito total de un billón 308.000 millones para Defensa, lo que da origen a obligaciones reconocidas por valor de un billón

122.000 millones, aunque los pagos realizados fueron tan sólo de 752.000 millones, lo que supone una deuda a los proveedores de 370.000 millones y un remanente de 556.000 millones. ¿Cómo se explica todo esto? ¿Se van a incorporar al crédito inicial de 1992 los 556.000 millones de remanente de 1991?

Al quedar en suspenso el Real Decreto 1971/90 del Ivifas se suspendió el cobro de las diferencias por aumento de alquileres, pero no se han abandonado las compensaciones económicas atrasadas. En los presupuestos de 1993, programa 214-A, Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, figura una transferencia corriente de 6.061 millones para compensación económica por carencia de viviendas. ¿Se garantiza el pago de atrasos y la compensación para todo el año 1993?

El artículo noventa y cinco de la Ley de Presupuestos (y continuó con el tema del Ivifas, pero es otra pregunta) autoriza, durante 1993, al Ivifas a enajenar, permutar, gravar y arrendar locales, edificios y terrenos, así como para realizar el patrimonio de los extinguidos patronatos de casas que no sean de interés, a efectos de viviendas logísticas. Nos gustaría saber cómo se van a realizar estas enajenaciones; es decir, si va a haber un derecho de preferencia para los ocupantes, cómo se va a hacer la valoración de estas viviendas, etcétera.

Por otra parte, la disposición transitoria de la Ley de Presupuestos deja en suspenso el pago, durante 1993, de los gastos personales que contemplaba la Ley 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar. Es propósito de nuestro Grupo presentar una enmienda a la Ley de Presupuestos en su momento, en la fase correspondiente, proponiendo la supresión de esta disposición transitoria. En todo caso, mientras presentamos tal enmienda, que no sabemos si será o no aceptada, quisiéramos que se nos justificase este incumplimiento por parte del Gobierno de una de las más importantes promesas que se hicieron al personal de tropa de reemplazo para que el cumplimiento del Servicio Militar no fuese una carga económica para las familias, para mejorar el nivel de vida de los soldados, etcétera. Nos parece poco adecuado el que se haya realizado esta supresión.

Por otra parte, el Real Decreto 1141/1992 fija en 3.028 las plazas para el acceso de personal militar del empleo en la categoría de tropa y marinería profesionales durante 1992. Nos ha alegrado que en el preámbulo se resalte la voluntad de llegar a un nivel de profesionalización de cincuenta por ciento, aunque es bien conocida la propuesta del Grupo Popular que, referida exclusivamente a la tropa, se incluye en el cómputo a los oficiales y suboficiales. No obstante, al remitirse al Reglamento de retribuciones de las Fuerzas Armadas para fijar el régimen retributivo de este personal, resulta que percibirá, después del descuento correspondiente del 1,89 por ciento, la cantidad de 55.817 pesetas mensuales y dos pagas extraordinarias de 41.948 pesetas. ¿Estima el Ministerio que con esta oferta retributiva, y con la casi seguridad de que a los ocho años no se les va a reconocer el contrato, existirá personal que

solicite estas plazas? ¿Por qué causa aún no se ha aprobado el nuevo régimen retributivo de los militares de empleo?

Con esto termino, señor Secretario de Estado, mis preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario CDS, que ha solicitado también la comparecencia del Secretario de Estado de Administración Militar, tiene la palabra el señor Santos Miñón.

El señor **SANTOS MIÑÓN**: Gracias, señor Secretario, por su presencia esta tarde ante la Comisión, así como anticipo las gracias por la información que nos va a proporcionar. En estos momentos, usted va a tener sobre sus espaldas la obligación de responder, siempre que ello entre dentro de su campo, a una serie de cuestiones, no solamente las relativas a su propia Secretaría de Estado, sino a temas concernientes a dependencias de dicha Secretaría, como es la de Asuntos Económicos, de Armamento y Material, que son concretamente los aspectos que mi Grupo hoy va a plantear.

En principio, desearíamos conocer una valoración general de lo que opina su departamento respecto a la política presupuestaria teniendo en cuenta que, si el año pasado fue un año entendido como de expansión presupuestaria, un año de expansión de la economía, sin embargo en el actual la situación es totalmente al contrario: nos encontramos en un momento de recesión, de reducción de gastos, incluso con el anuncio de un posible incremento del paro en el trabajo, llegando hasta un número de 600.000 personas. Todo ello ha provocado restricciones y cortes en los gastos presupuestarios, y hasta el propio Ministro, a pesar de su inclinación y de sus deseos, manifestados por su antecesor en el cargo, relativos a que pretendía llegar a un gasto de inversión del dos por ciento del PIB, sabemos que esa cantidad en estos momentos es prácticamente irrealizable y que, como mucho, podríamos alcanzar el uno y medio.

Por tanto, se concretaría en esa valoración general sobre la política presupuestaria en cuanto afecta a su departamento, y habría otra serie de cuestiones que deseáramos plantearle, como la relativa a las inversiones y mantenimiento, teniendo en cuenta la existencia de la Ley prorrogada de Dotaciones Presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas. Queremos saber de qué forma se van a llevar a cabo los distintos planes que se han ido originando en base a las mismas y cómo se van a mantener las inversiones, teniendo en cuenta los recortes que se producen en cuanto a la situación económica actual.

Consideramos que, ante la situación actual, es necesario proponerle la cuestión relativa a si piensan revisar el modelo de Fuerzas Armadas. La situación no puede conducirnos a efectuar planteamientos un tanto ilusorios, hay que ir a la realidad actual, a una previsión que no se sabe si va a cambiar en un futuro más

o menos próximo, y eso debe a su vez conducirnos a una reconsideración sobre cuál es el modelo de Fuerzas Armadas que quiere el Ministerio de Defensa.

No olvidemos tampoco que la distensión internacional, los acuerdos suscritos por España, la falta de riesgos y amenazas, son circunstancias que hacen que el país no vea la necesidad de gastar cantidades excesivas en Defensa. Antes al contrario, incluso consideran que sería conveniente reducir las y dedicarlas a otras materias, tales como educación y sanidad, por ejemplo.

¿Puede la situación internacional condicionar el abandono de algunos proyectos de inversión? ¿No es posible, incluso, que algunos de los proyectos ya aprobados puedan, en un momento determinado, quedar parados, no ejecutarse y, por tanto, quedar en situación de «stand-by» en espera de momentos futuros, que cualquiera sabe qué posibilidades pueden traer a efectos de la necesidad de ponerlos otra vez en marcha? ¿Qué ocurre con aquellas inversiones que ya han sido realizadas en investigación y nuevo material, por ejemplo, el avión de combate europeo?

Mi grupo ha manifestado en distintas ocasiones, y una vez más vuelve a hacerlo, su preocupación al comprobar cómo la modernización que se ha llevado a cabo en la Armada y en el Ejército del Aire, no ha tenido un reflejo, por lo menos cercano, en el Ejército de Tierra, olvidando que éste es precisamente el más numeroso y, si acaso, el que precisaría de un mayor capítulo de inversiones en cuanto a cubrir sus necesidades. Indudablemente, habría que buscar la forma de subsanar esto, sin olvidar que las circunstancias actuales de restricción van a suponer un claro hándicap para poder conseguirlo. Nos gustaría conocer cuál es el calendario de modernización en cuanto al material ya existente, al que se adquiere y a los carros de combate traspasados por los Estados Unidos recientemente y que están en vías de recepción.

Respecto a la política de retribuciones, hemos distinguido tres aspectos fundamentales, que son los relativos a cuál va a ser la política que se va a seguir con respecto al personal militar y su paralelismo con los funcionarios del Estado; cuál es el proyecto, a qué plazo calculan que se puede llegar a alcanzar esa situación de equilibrio entre el personal militar y el funcionario del Estado; y cuáles son las previsiones para alcanzar la profesionalización de las clases de marinería y tropa. ¿Está establecido en el horizonte del año 2000?

Es indudable que ahí se han producido recortes en las previsiones de reclutamiento de tropas para su profesionalización. ¿Cómo se va a poder alcanzar ese deseo de una mayor profesionalización, fijada incluso en un 50 por ciento para el año 1997? ¿Se ha establecido algún plan o proyecto respecto a la forma de cumplimiento de las previsiones contenidas en la nueva Ley del Servicio Militar? ¿Los jóvenes que se incorporan al servicio van a tener acceso a las previsiones contenidas en dicha Ley?

Podríamos continuar con el tema, e incluso profun-

dizar en algunos aspectos contenidos en los propios objetivos.

En el programa 212 A encontramos, en un análisis superficial, diferencias curiosas en gastos operativos respecto a transportes, alimentación, etcétera. ¿Va a comer menos la tropa? En cuanto a vestuario, ¿va a tener menos vestuario que han tenido hasta ahora?

Hay unas diferencias importantes que se van complementando en los distintos objetivos que se van analizando, porque va habiendo continuas diferencias y, por otro lado, se nota una dispersión en cuanto a los distintos órganos que tienen la gestión de los Presupuestos del Ministerio de Defensa.

Desearíamos la más concisa respuesta a nuestras cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Carrera, en nombre del Grupo Catalán, sobre una petición dirigida al Subsecretario de Defensa.

El señor **CARRERAS I COMES**: Querría anticipar algo que pongo a consideración del propio señor Presidente.

Nuestra solicitud de comparecencia no era tanto para formular preguntas concretas sobre partidas determinadas del Presupuesto para 1993, como para situar el mínimo debate para saber cuál es la filosofía y los objetivos que se había marcado el propio Ministerio a la hora de elaborar los Presupuestos.

Entiendo que quizá queda un poco fuera de lugar en esta sesión, que se dedica pura y exclusivamente a preguntas concretas. Entiendo que el análisis y la filosofía de la reducción del propio Presupuesto no recae específicamente en el propio señor Secretario de Estado de Administración Militar, sino en el Secretario de Estado y en el propio Ministro, quizás este planteamiento nuestro podría desplazarse a la propia Comisión de Presupuestos en su momento para preguntar cuál es el criterio que ha servido para la elaboración del Presupuesto.

Si le parece, señor Presidente, que este turno sirve para fijar de manera muy breve cuál es nuestro criterio sobre el Presupuesto de 1993, puedo hacer uso del mismo o aplazarlo para una ocasión posterior.

El señor **PRESIDENTE**: Rogaría a S. S. que lo aplazara porque posiblemente estaríamos abocados a que S. S. hiciera un turno de enmienda a la totalidad o de enmienda parcial, presentando cuál es su criterio desde una perspectiva presupuestaria, cuando esta sesión es más bien para solicitar información a los Secretarios de Estado y a todos los comparecientes sobre los criterios generales o partidas concretas relacionadas con el Presupuesto.

El señor **CARRERA I COMES**: Entendiéndolo así, lo aplazaría hasta la próxima reunión que se celebre sobre los Presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, para contestar a los intervinientes, el señor Secretario de Estado de Administración militar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR** (Suárez Pertierra): Voy a intentar contestar en concreto a cada una de las preguntas que me han formulado por SS. SS., comenzando por las del Diputado señor Elorriaga, del Grupo Popular.

Los gastos de personal, a los que se refiere su primera pregunta, en su comparación con el Presupuesto del presente ejercicio, sufren en términos absolutos, señoría, un aumento mínimo. Exactamente, los gastos de personal aumentan en este ejercicio 289 millones de pesetas, que es una cuantía mínima en un Presupuesto que está por encima de los 415.000 millones.

Lo que sucede es que efectivamente, en términos de composición relativa del Presupuesto, los gastos de personal que, por lo general son obligados —sin perjuicio de lo que ahora voy a decir—, suben porcentualmente en relación con los gastos de funcionamiento, y de inversión fundamentalmente, que son los que por el ajuste siempre se ven afectados. La razón de que, en términos absolutos, haya esa subida mínima, pero se produzca alguna baja que S. S. ha detectado en aspectos tales como el personal militar, se debe a movimientos de composición interna del capítulo primero cuyas magnitudes más importantes voy a indicar a su señoría.

El capítulo primero, en contra de lo que pudiera parecer por esa referencia a los 289 millones de aumento en cifras absolutas, sufre un aumento importante en lo que se refiere a la fijación de la masa salarial del personal laboral. El personal laboral del departamento ha sufrido una reclasificación sobre la cual me han preguntado SS. SS. en esta Comisión en diferentes ocasiones, a lo largo del año 1992, que viene de compromisos vertidos en convenio y que supone el aumento de 4.114 millones de pesetas.

La incorporación de tropa y marinería profesional, a lo largo del año que viene —luego tendré ocasión de insistir más en el asunto—, supone un aumento de los créditos de la Armada y del Ejército del Aire correspondiente, en el primer caso, a 1.233 millones y, en el segundo, a 632 millones de pesetas en el Ejército del Aire. Por último, en lo que se refiere a aumentos significativos, el personal en reserva sufre un aumento de 1.179 millones.

Sin embargo, se producen una serie de bajas o disminuciones en el presupuesto del capítulo primero, que son las que contrarrestan los aumentos y dan como resultado ese incremento mínimo en términos absolutos.

La asignación por destino en el extranjero baja en mil millones de pesetas. La asignación para tropa profesional del Ejército de Tierra, puesto que no será posible incorporar más en función de lo que luego diré y de las previsiones que por otra parte conoce perfectamente esta Cámara, sufre una aminoración de 2.572 millones de pesetas.

El complemento familiar presupuestado en 1992, que

ascendía a 1.121 millones de pesetas, desaparece legalmente para el próximo ejercicio presupuestario.

La dedicación especial y la productividad, como resultado del acuerdo del Consejo de Ministro de finales de julio de este año, sufre un decrecimiento del 10 por ciento en los créditos totales del Departamento, que se ha cumplido y se cumplirá, puesto que son disminuciones consolidables para el presupuesto de 1993 y que asciende a casi 500 millones de pesetas.

Por último, en el artículo doce, correspondiente a los cuarteles generales de los ejércitos, hay una adaptación de ciertas holgaduras relativas al personal militar, que suponen un montante de unos 4.000 millones de pesetas. Esto explica la recomposición interna del capítulo primero y, por consiguiente, las magnitudes del escaso crecimiento en términos absolutos, en contra de lo que suele suceder en los capítulos primeros de los departamentos. Crece, sin embargo, en términos relativos, por la minoración del capítulo dos y del capítulo seis, fundamentalmente, como antes decía. Esto conecta con la segunda pregunta a la que S. S. se refería.

Es verdad que los gastos de alimentación están situados en el capítulo dos del presupuesto, pero ello no se debe a un intento de aminorar el impacto que sobre el total del presupuesto tiene el porcentaje del capítulo primero del Departamento. Cosa que, por otra parte, SS. SS. pueden determinar con sólo ver los diferentes conceptos presupuestarios y obtener el resultado porcentual final.

No son propiamente gastos de personal los gastos de alimentación a que S. S. se refería, como no lo son otros gastos que están más o menos asociados al personal. Si introdujéramos en el capítulo primero los gastos relativos a la alimentación, por los que S. S. preguntaba, tendríamos que introducir los gastos relativos al vestuario, los gastos relativos a la acción social, los gastos relativos a la asistencia sanitaria e, incluso, a la formación del personal, que asciende, si mal no recuerdo en este momento, a más de 30.000 millones de pesetas. Por ello se ha intentado, en esta ocasión también con la alimentación, pasar a una gestión más depurada, más adecuada, que tendrá su reflejo contable, introduciendo los gastos de alimentación en el capítulo dos del presupuesto, porque, repito, si bien se trata de gastos asociados al personal, no son gastos de personal propiamente dichos.

Su señoría me preguntaba acerca del aumento que sufre el programa de administración y servicios generales 211-A, y las disminuciones que sufren otros capítulos presupuestarios, como es el programa 213-A, gastos operativos de las Fuerzas Armadas. Esto se debe, efectivamente, a que el programa 211-A aumenta fundamentalmente por un trasvase desde el programa 212-A de los gastos de personal, debido a una mayor depuración de la técnica presupuestaria. Aumentan en uno y se reducen en otro, porque los gastos de personal se imputan al 211-A en este caso, y porque hay un ligero aumento, de unos mil quinientos y pico millones de pesetas, relativo a los gastos de funcionamiento del

programa de administración y servicios generales, si bien este programa sufre una disminución muy importante en cuestiones tales como solemnidades, protocolo y atenciones sociales; disminución del 15 por ciento en relación con los presupuestos del año en curso; una reducción del programa editorial también muy importante, de un 4,60 por ciento; y una reducción de los gastos de personal en el extranjero —a lo que antes me he referido— de un 19,36 por ciento.

Los gastos operativos en las Fuerzas Armadas, programa 212-A, con el que comparaba S. S. el anterior al que acabo de referirme, sufren fundamentalmente una rebaja importante —luego aludiré a ello— en lo que se refiere a la alimentación y al vestuario; relevante en cuanto al vestuario, menos importante en lo que se refiere a la alimentación. En el primer concepto es una rebaja del 28 por ciento en transportes, en combustibles y en personal, que pasa a gravar el programa 211-A al que antes me refería.

Esto es lo que explica el que uno de los programas —que parece menos operativo, aunque es necesario para el funcionamiento— aumente, y otro programa —aunque no el único—, que es el que contiene los gastos propiamente operativos en las Fuerzas Armadas, sufra la disminución a que S. S. aludía.

Se refería S. S. a cuestiones relativas al Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Alguna pregunta es concreta, otras tienen un carácter más general; incluso hay alguna de política de enajenaciones, etcétera. Procurando contestar en términos breves, le diré a S. S. que en cuanto a la pregunta concreta, los 6.000 millones de pesetas presupuestados en el programa 214-A del presupuesto es el crédito necesario para el pago de la compensación económica a lo largo del año 1993 por carencia de vivienda. Los atrasos en el pago de la compensación económica, producidos por el efecto de la suspensión de la norma legal que crea el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, entre el mes de noviembre y el mes de abril —que se resolvió como SS. SS. saben, y he tenido ocasión de decir más de una vez en esta Comisión—, pretendemos abonarlos durante el año 1993, puesto que no ha podido hacerse en este ejercicio, sobre la base de activar los ingresos que, por los conceptos a los que voy a referirme, el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas acoga.

La creación del Instituto para la Vivienda supone, entre otras cosas, la necesidad de que el organismo se autofinancie. Así lo prevé el decreto cuyo vigor estuvo en suspenso por pronunciamiento de los tribunales, hasta que los tribunales le devolvieron su vigor. Esta autofinanciación puede producirse exclusivamente por dos caminos: uno, por la vía del cobro de los cánones por alquiler de locales comerciales o por ocupación de vivienda, cánones que se van actualizando progresivamente hasta final de 1992; y, dos, por la vía de las enajenaciones del patrimonio propio que el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas posee.

Uno de los tres supuestos que dejaron en suspenso los tribunales del decreto que creó el Instituto para la

Vivienda de las Fuerzas Armadas es la capacidad de enajenación del Instituto. El Instituto pierde su capacidad de enajenación durante 1992 por un problema de jerarquía normativa, y la recupera en virtud de una disposición que se incluye en el proyecto de ley de presupuestos que S.S. van a comenzar a estudiar. El artículo noventa y cinco del texto del proyecto de ley de presupuestos prevé la recuperación de esa capacidad de enajenación. Pues bien, a lo largo del año 1993, las enajenaciones previstas por el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas han de ascender a 12.927 millones de pesetas —es el presupuesto de ingresos por este concepto—, mientras que por las rentas de viviendas y locales comerciales se habrán de recaudar 7.240 millones de pesetas. Con ello se puede atender a resolver correctamente el balance del Instituto y a retribuir las compensaciones por carencia de vivienda, que en función de las malas condiciones por las que el Instituto ha tenido que atravesar durante el año, no han podido satisfacerse.

Queda por determinar cómo se van a hacer las enajenaciones. Sería largo que yo explicara en este momento las diferentes hipótesis que está manejando el Instituto, ninguna de las cuáles está todavía aprobada. Si puedo decir a S. S. que se tendrá en cuenta la calidad logística o la cualidad meramente social de las viviendas, la calidad del personal que las ocupa, legal o irregularmente, de la misma forma que se tendrá en cuenta, de manera muy prudente, las condiciones personales de los usuarios para dar lugar a estas enajenaciones. Sobre esto, probablemente, habrá ocasión de hablar aquí detenidamente en el futuro.

Nadie más interesado que yo, señoría, en poner en práctica todas las previsiones de la Ley del Servicio Militar, incluso las previsiones que entrañan coste económico. Hemos adelantado, prácticamente, todas las que hemos podido adelantar que no entrañaran coste económico inmediato e importante —algunas otras sí entrañan algún coste económico— y que no necesitaran la aprobación de un Reglamento que, muy probablemente, antes de finalizar el año pueda estar ya en el «Boletín Oficial del Estado».

No hemos podido poner en práctica, sin embargo, otros extremos que sí entrañan un coste económico importante. La previsión que alguna vez hemos manejado, por otra parte nunca aprobada, sino simplemente manejada a nivel de cálculo, de retribuir con 5.000 pesetas a los soldados, teniendo en cuenta que pudiera haber unos 125.000 soldados en presencia hombres/día a lo largo del año, asciende a una cifra total de unos 5.000 millones de pesetas. Ha entendido el Gobierno y entiende el Ministerio de Defensa que, dentro de las limitaciones con las que tiene que contar el Presupuesto del Departamento en este año y dentro de la necesaria priorización que es forzoso hacer dentro de los créditos con los que contamos, no es posible, en esta ocasión, al menos al comienzo del año, atender al crédito de los gastos personales de los soldados. Se ha preferido dedicar esa cuantía, que ascendería, en esta

hipótesis que no tendría por qué haberse cumplido, en torno a unos 5.000 millones de pesetas, a dotar a las Fuerzas Armadas de personal profesional para cumplir el compromiso parlamentario asumido por el Gobierno, en función del mandato que ha recibido del Congreso de los Diputados.

Por esa razón, señor Diputado, el Gobierno ha aprobado la convocatoria que he firmado esta misma mañana de 3.028 plazas de soldados y marineros profesionales para dotar a los tres ejércitos, incidiendo especialmente en aquellas unidades que pudiéramos denominar como más operativas.

Es verdad que al personal que se presenta a esta convocatoria, y que, por consiguiente, a partir del 1 de enero del año próximo puede estar encuadrado en las Fuerzas Armadas, le retribuiremos, al menos de momento, como si de voluntarios especiales se tratara, con casi unas 900.000 pesetas al año, que son las retribuciones del voluntario especial después de dos meses del ingreso. Es verdad que no podemos pagarle con arreglo a las retribuciones del soldado profesional, que son las retribuciones que va adquiriendo progresivamente durante los tres primeros años de encuadramiento en las Fuerzas Armadas, pero le digo, señoría, lo mismo que acabo de decir con respecto a los gastos personales de los soldados. Ha sido necesario elegir, y hemos optado por incorporar 3.028 soldados y marineros profesionales, aun con retribuciones antiguas, a actualizar las retribuciones de los 21.000, es decir, todos, menos los 3.028 que convocamos ahora, soldados y marineros profesionales que en este momento tenemos en las Fuerzas Armadas.

También le digo a S. S. que el coste de la actualización de las retribuciones de los soldados que tenemos en este momento, sin contar los 3.028 que hoy se convocan, hubiera ascendido a cinco mil quinientos y pico millones de pesetas. Por consiguiente, la opción, señoría, desde el punto de vista del Gobierno y del Departamento, así como también desde mi punto de vista personal, ha sido clara en este sentido, entre otras cosas, señor Diputado, para poder cumplir el compromiso asumido en junio de 1991 por el Gobierno, a instancias del Congreso de los Diputados, de profesionalización al 50 por ciento de los ejércitos en un horizonte cercano a la década y que nosotros veníamos reduciendo a 1997/1998, precisamente contando con la incorporación de 3.000 soldados profesionales, a lo largo del año, hasta la fecha 1997/1998, en la que alcanzaríamos la cifra de 40.000 soldados profesionales, que es a lo que tendemos.

No sé si he entendido mal a S. S., pero el documento aprobado en junio de 1991 por el Congreso de los Diputados habla claramente de la profesionalización al 50 por ciento de los ejércitos, y en ese 50 por ciento de profesionales es evidente que se incluyen oficiales, suboficiales y 40.000 soldados y marineros profesionales, puesto que nuestros cuadros, en esa fecha, habrían de estar situados en torno a los 50.000.

Me queda por contestar la pregunta relativa a las in-

corporaciones producto de determinadas ampliaciones de crédito que, si S. S. y el señor Presidente tienen a bien permitírmelo, desplazaría al Director General de Asuntos Económicos para que pudiera contestarlo, no sé si ahora o al final.

El señor **PRESIDENTE**: No hay ningún inconveniente en que conteste en este momento el Director General de Asuntos Económicos, don Tomás Pérez Franco, que tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS** (Pérez Franco): Voy a contestar de una forma concisa.

Se habla de que en el Presupuesto de 1991 se llega a una cifra total de un billón doscientos y pico mil millones de pesetas, pero hay que tener en cuenta que, en esa cifra, hay una regularización de crédito, que son los créditos del Federal Financial Bank que se venían financiando por un sistema fuera del Presupuesto y en este ejercicio se produce la regularización de estos créditos. Por tanto, el presupuesto final y real sería de aproximadamente un billón de pesetas en 1991. Pero a ese billón indudablemente habría que restarle los 107.000 millones de pesetas que el Gobierno declaró no disponibles en el mes de julio del año 1991 y que todos ustedes conocen.

Por tanto, el cálculo de remanente que se hace hay que hacerlo teniendo en cuenta todas estas variables y no argumentando que pueden quedar para pago a proveedores 370.000 millones de pesetas; no es así. En realidad lo que quedó pendiente y lo que quedó de remanente en el ejercicio 1991 fueron 75.000 millones de pesetas, aproximadamente, de los cuales sólo 5.000 eran sin comprometer; el resto eran remanentes que estaban amparando compromisos de gasto existentes y se incorporan al ejercicio 1992, no que se vayan a incorporar, sino que ya se han incorporado. Se incorporan esos 75.000 millones de pesetas y, además, por razón de ampliaciones y de otros créditos, a los que S. S. también ha hecho alusión, se van a dar o se han concedido ya al Ministerio de Defensa alrededor de unos 20.000 millones de pesetas. Ello responde a la transferencia de carros de combate europeo; responde también a 6.000 millones de pesetas para el INVIFAS, puesto que el Instituto había perdido —como ha explicado el Secretario de Estado— la capacidad de enajenar y era necesario acudir a la financiación del INVIFAS por un procedimiento extraordinario; también, alrededor de 6.000 millones de pesetas responden al pago de deudas; y otros 4.800 millones de pesetas para atender la operación de vigilancia del AVE y de los Juegos Olímpicos de Barcelona. Todo ello nos lleva al presupuesto final estimado, porque en este momento no se puede hablar de otra cosa, de 1992. Este presupuesto final de 1992 se situaría alrededor de los 900.000 millones de pesetas, al cual habría que volver a descontar los 18.000 millones, también declarados no disponibles este ejercicio, por acuerdo de Consejo de Ministros de julio, y nos que-

daría una posibilidad de realización de 800.000 millones, aproximadamente, la cual pensamos que se ejecutará a un porcentaje muy alto.

En compromisos esperamos llegar a 98,4 y en obligaciones, si se juega con el límite del acuerdo del Consejo de Ministros, al 85,9 por ciento.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra para seguir contestando a las preguntas formuladas el Secretario de Estado de Administración Militar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR** (Suárez Pertierra): Pasaré a contestar a las preguntas que me ha formulado el Diputado señor Santos Miñón, del CDS.

Ha comenzado pidiendo el señor Diputado una valoración general del presupuesto para 1993. Es verdad que la situación ha sido y es compleja y el Secretario de Estado lo dijo ayer en su toma de posesión. Es una situación no sé si difícil, me parecía que decía, pero ciertamente compleja. La verdad es que todos los gobiernos esperaban una recuperación económica para 1992-93. Esto no ha sido así y parece que la cifra, que, por otra parte, siempre hemos dicho que es tendencial, del 2 por ciento, es una cifra que aparece cada vez más lejana en las previsiones que pueda hacer cualquiera.

La verdad es que creemos, con las previsiones de este presupuesto, que si bien será necesario proceder a una más estricta administración; que si bien será necesario proceder a algún redimensionamiento de las Fuerzas Armadas que, por otra parte, están haciendo los países de nuestro entorno; que si bien será necesario adelantar algunas de las previsiones que tenemos, en lo que se refiere a despliegue, composición, etcétera, de los ejércitos, permite, sin embargo, el cumplimiento de los objetivos esenciales.

Las Fuerzas Armadas, entiendo yo, han asumido la cuestión con sentido de la responsabilidad, solidariamente con los planteamientos a los que se refería S. S., aún siendo esto costoso, y con un desprendimiento que, por otra parte, espero que sea reconocido por la sociedad española y por los ciudadanos que la componen sin más.

Según esto, S. S. sigue preguntando cómo van a ir las inversiones. Realmente, el presupuesto para 1993 supone que pueda hacerse frente a aquello que está comprometido en materia de inversión; que será necesario, en el margen de que dispongamos los responsables del departamento, dar prioridad a las nuevas inversiones que podamos hacer y que será necesario proceder a una administración mucho más estricta, si cabe, como antes decía. En esto, ciertamente, vamos avanzando en todos los ejercicios presupuestarios. Pero ello no quiere decir, señor Diputado, que haya que tender hacia un cambio de modelo. Tenemos un modelo definido, un modelo que, por otra parte, ha aprobado el Congreso de los Diputados, como antes decía; un modelo que se conviene perfectamente con el modelo del ejército de los países de nuestro entorno. Lo único que sucede es que

probablemente haya que conseguir ese modelo de una manera más rápida, que es lo que, por lo demás, en ausencia de amenazas y en un momento de distensión, van a hacer los países que corresponden a nuestro ámbito cultural. Eso también tendremos que hacer nosotros.

Sin perjuicio de que, si lo permite el Presidente, el Director de Asuntos Económicos identifique luego el crédito correspondiente al EFA, me parece que está dotado —y si lo permite el Secretario de Estado lo diré yo— con un crédito de unos 20.000 millones de pesetas para el año 1993; hay dotaciones para la modernización de los carros de combate, que corresponden a 1992 y que también tienen una cierta cuantía —creo que son 1.500 millones de pesetas— para el año 1993. Luego, el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra podrá decirlo en lo que se refiere a algunas preguntas concretas, en el ámbito del material que S. S. me planteaba.

Yo, señoría, creo que las retribuciones, si he entendido bien su pregunta sobre la equiparación de las retribuciones entre funcionarios civiles y personal militar, están equiparadas desde la reforma retributiva del año 1989 y que supuso para el Ministerio de Defensa un coste importante, que se reflejó en aquel momento en un aumento del capítulo I, que creo recordar que ascendía a unos 30.000 millones de pesetas. Es verdad que hubo una ley de retribuciones de las Fuerzas Armadas en 1984 que, por la incidencia inmediatamente posterior de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, supuso un desfase en las retribuciones; este desfase se recuperó en 1989 y hoy puede entenderse que están equiparadas, incluso a través de los conceptos de niveles y complementos de destino, con las de los funcionarios civiles.

Me preguntaba S. S. cómo se va a poder alcanzar la profesionalización fijada para final de la década o 1997-98. Ya me he referido en concreto a ello. Creemos que con la incorporación de tres mil soldados y marineros anuales que ahora iniciamos, y que nos permite comenzar el año 1993 con unos 25.000 soldados profesionales, estaríamos en torno a los 40.000, si esta incorporación va saliendo bien —que creo que sí— en el año 1997, que supondría, con los 50.000 oficiales y suboficiales, el 50 por ciento de unas Fuerzas Armadas que tendrían un total de componentes situado en torno a los 180.000 miembros. Utilizo estas cifras porque 180.000 es la mitad de la horquilla parlamentaria que se nos ha enviado. Al final de la década, los ejércitos españoles habrían de estar formados por un total de miembros que se situará entre los 170.000 y 190.000.

Precisamente por ello, para obtener este beneficio de ir cumpliendo con los compromisos adquiridos, es por lo que hemos optado, entre otras posibilidades, por incorporar a 3.000 soldados profesionales en 1992 y para el año que viene, y por lo que tiene su reflejo presupuestario, esos 5.000 millones de pesetas en este capítulo y no en otros en que podrían consistir otros elementos de la opción. Y para compensar en parte alguna carencia de la operatividad que pudiera darse en

aquellas unidades más operativas de los ejércitos, y que es algo que, como a las Fuerzas Armadas y a las autoridades del departamento, he visto que preocupa a S. S.

Las previsiones de la Ley del Servicio Militar las iremos poniendo en práctica cuanto antes, en la medida en que podamos, señoría. No ha sido posible este año poner en práctica las previsiones relativas a los gastos personales y precisamente por eso aparece una disposición en la Ley de Presupuestos dejando en suspenso la vigencia del artículo correspondiente de la Ley Orgánica del Servicio Militar que preveía la aparición del concepto de gastos personales. Mientras no podamos poner en práctica una cuantía para gastos personales que sea de verdad una cuantía importante, siquiera en términos mínimos, preferimos no prostituir el concepto de gastos personales y seguir hablando, sin embargo, de haber en mano. Este año, por consiguiente, seguiremos hablando de haber en mano, en función de esas limitaciones presupuestarias con las que tenemos que contar.

Bajan, ciertamente, los créditos de alimentación y de vestuario, pero los soldados no van a comer peor ni a vestir peor, señoría. Lo que sucede es que baja sensiblemente el contingente. Podía haberse producido gradualmente, pero se ha decidido porque se produjera sólo en una anualidad. Este año se ha producido el gran impacto de la rebaja de 12 a nueve meses de duración del servicio militar. Eso supone que comenzamos el año con unos 170.000 soldados y marineros en el conjunto de las Fuerzas Armadas y lo vamos a acabar —y esto da la medida del esfuerzo que las Fuerzas Armadas tendrán que hacer de adaptación al caso— en torno a unos 125.000 ó, con los últimos datos que tenemos, probablemente, en torno a los 131.000 componentes procedentes del reemplazo. Eso forzosamente tiene que tener un reflejo en la alimentación y en el vestuario, que, en este caso, es un reflejo de carácter positivo porque permite derivar recursos hacia otros capítulos más necesitados.

Con esto y agradeciendo sus expresiones al señor Carrera, creo, señor Presidente, que he contestado a lo que se me ha preguntado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado de Administración Militar.

Con esto han terminado las dos primeras comparencias que teníamos previstas: la del Secretario de Estado de la Defensa y la del Secretario de Estado de Administración Militar.

— **DEL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA. A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR (Número de expediente 212/001806) y CDS (Número de expediente 212/001890)**

— **DEL JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/001807)**

— **DEL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ARMADA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/001808)**

— **DEL JEFE DE ESTADO MAYOR DEL AIRE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/001809)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las comparecencias que estaban previstas a las 18,30 horas, que son la del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Almirante don Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo; del Jefe del Estado Mayor del Ejército, Teniente General don Ramón Porgueres; del Jefe del Estado Mayor de la Armada, Almirante don Carlos Vila; y del Jefe del Estado Mayor del Aire, Teniente General don Ramón Fernández Sequeiros.

Ruego a los almirantes y generales que pasen al estrado. **(Pausa.)**

Señorías, la comparecencia del Jefe de Estado Mayor de la Defensa ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario CDS.

Agradecemos al Almirante Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo y a los generales y almirantes presentes su comparecencia en esta Comisión.

Sin más, damos la palabra al Diputado López Valdivielso para que formule sus preguntas, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, al Jefe de Estado Mayor de la Defensa.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Almirante, antes de nada, es mi deseo, en nombre de mi Grupo Parlamentario, reiterarle la satisfacción que nos produce su presencia ante esta Comisión, tanto la suya como la de los jefes de Estado Mayor de los tres ejércitos. Creo que quienes formamos parte de esta Comisión no podemos ni debemos olvidar que es precisamente a las fuerzas Armadas a quienes se les aplica, quienes llevan a la práctica, donde repercute la gran mayoría de las decisiones que aquí se toman. Por eso, desde ese punto de vista y, en concreto, estando próximo el debate de los Presupuestos Generales del Estado y, dentro de ellos, los presupuestos de Defensa, doy por seguro que será consciente, Almirante, de la importancia y la trascendencia que a estos efectos tiene su comparecencia y su intervención ante esta Comisión. Dicho esto, quiero empezar por plantearle algunas cuestiones concretas sobre algunos proyectos concretos cuyo tratamiento presupuestario para el próximo año ha llamado nuestra atención.

A nuestro juicio, una de las carencias más importantes de nuestras Fuerzas Armadas y que creemos que es vital son las comunicaciones. El proyecto para un sistema conjunto de telecomunicaciones —me estoy refiriendo al proyecto 0001 y 1003—, cuyo coste total experimenta un importante incremento, pues pasa de casi 48.000 millones a 73.700 (estoy hablando de lo que se preveía en los Presupuestos del 92 y lo que viene en los del 93), sin embargo, habiendo en 1992 una previ-

sión para 1993 de 3.345 millones, la cantidad presupuestada para este año se ha quedado reducida en 995 millones. ¿Puede explicarnos, Almirante, a qué se debe, por un lado, el incremento del coste total y, por otro, la disminución de la previsión para el ejercicio 93? ¿Es que quizás este proyecto no es prioritario?

El conjunto de los proyectos 0004 y 1002, de guerra electrónica, incrementan también notablemente su coste total, que pasa de 35.400 a 47.000 millones y se pasa de 1.975 millones para este año a 5.017, pero se aplaza su finalización del 96 al 99. ¿Qué explicación tiene, Almirante, por un lado el incremento y por otro la demora? Algo parecido pasa con el presupuesto de mando CE.31 que en el anexo de inversiones del año 91 tenía asignados 350 millones, que se preveían otros 400 para el 93, pero que no hay nada, ya no se va a recibir absolutamente nada para este proyecto hasta el año 96. ¿Por qué? ¿No es tampoco prioritario este programa?

El proyecto 04, el Secomsat, tenía, en el año 92, una previsión para el 93 de 1.900 millones y, ahora que se ha lanzado y está en órbita el Hispasat, desaparece el crédito, así como los 2.000 millones previstos para 1994. El coste total pasa de 5.400 a 16.000 millones y su finalización se retrasa del 94 al 99. ¿Cómo afecta todo ello, Almirante, a la utilización militar del Hispasat? ¿Cuándo estará, por decirlo de alguna forma, militarmente utilizable el Hispasat?

Nos gustaría, Almirante, que nos explicase todo esto, si tiene los datos, ahora, en el transcurso de la comparecencia; si no los tiene, pues yo comprendo que el presupuesto es muy complicado, por escrito, en su momento, tal y como creo que prevé el Reglamento que se puede hacer. Porque todas estas preguntas concretas nos interesan y lógicamente por eso las hemos formulado, pero, en el fondo, estos no son, Almirante, más que algunos ejemplos de algo que nosotros consideramos gravísimo e injustificable. Yo supongo que el Ministerio de Defensa les pedirá a ustedes una planificación de sus necesidades, una programación de sus prioridades y ¿cómo es posible que se produzcan tales desviaciones? ¿Cómo es posible que, de un año para otro, las programaciones sufran variaciones tan importantes? ¿Qué credibilidad puede tener una planificación que varía de año en año de manera tan notable? ¿Qué explicación tiene, Almirante, y, sobre todo, cómo se puede trabajar seriamente en estas condiciones? Se hacen directivas, planes, se elaboran normas, criterios generales, ¿vale eso de algo? ¿No estamos construyendo una defensa y unos ejércitos de papel, en el sentido de que todo es sobre el papel y de que luego, al final, cuando vamos a las realizaciones, cuando vamos a las partidas presupuestarias, nada tiene que ver entre lo que se escribe y lo que se produce en la realidad?

Para 1993 se preveía un presupuesto de Defensa que supusiese, aproximadamente, el 1,47 por ciento del PIB y aprueba el Consejo de Ministros, llega a esta Cámara y se nos presenta un presupuesto que no supone más allá del 1,2 por ciento; será el 1,23 ó el 1,27, según cómo se hagan las cuentas. Se preveía un crecimiento del

15 por ciento de las partidas genéricamente denominadas material, es decir, el total menos personal. Se decía que para 1993 necesitaríamos un presupuesto cercano a los 900.000 millones de pesetas, lo que supondría, aproximadamente, un incremento del 8 por ciento sobre los del año pasado. Se elabora todo un escenario, unas previsiones, unos criterios generales del escenario 1993-2000 y todo eso resulta que no vale nada, cuando estudiamos el proyecto de Presupuestos que llega a esta Cámara, porque ninguna previsión se cumple. Y no se cumple, se nos dice, dada la situación económica del país. Yo pregunto, y me lo pregunto yo, no se lo pregunto a usted, Almirante: ¿es que 70 u 80.000 millones que no invirtamos en los Presupuestos de Defensa van a resolver la grave situación económica de este país y vamos a conseguir con ello conseguir que se cumpla el plan de convergencia? Me lo pregunto yo, Almirante.

Nosotros creemos que la política presupuestaria del Gobierno no es acertada. Nosotros creemos, y parece ser que lo creía también el anterior Secretario de Estado de Defensa, que con estos Presupuestos no se puede garantizar el proyecto de modernizar a nuestras Fuerzas Armadas, aunque ya he oído yo en algún sector de las Fuerzas Armadas que están deseando que les dejen de modernizar, puesto que cuanto más les modernizan, más inactivos, por no decir operativos, les hacen. Creemos que es imposible con estos Presupuestos modernizar a nuestras Fuerzas Armadas y dotarlas de los recursos mínimos materiales. Nosotros creemos que la política presupuestaria del Gobierno está poniendo en grave riesgo la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y, en su caso, y por tanto, nuestra seguridad nacional. Ya sé que no es probable que se materialice ninguna de nuestras hipotéticas amenazas; ya lo sé. Pero ¿qué otra misión tienen las Fuerzas Armadas en tiempo de paz, cuando nuestra seguridad no está amenazada, que estar preparadas precisamente para que eso siga siendo así?, ¿qué otra misión tienen las Fuerzas Armadas?

Por último, nosotros creemos que la política presupuestaria del Gobierno no nos va a permitir cumplir adecuadamente nuestros compromisos internacionales en esta materia, y que eso tengamos que hacerlo ya no es tan imposible. Hoy, en estos momentos, estamos preparando el despliegue de un importante contingente de hombres para una misión en el exterior.

Nosotros creemos todo eso, pero admitiría que se nos dijese que estamos equivocados; admitiría que se nos dijese que no tenemos que estar preocupados y que, aunque escasos, aunque no para tirar la casa por la ventana, la política presupuestaria del Gobierno es suficiente y permite a las Fuerzas Armadas un nivel adecuado de operatividad o de actividad y de eficacia. Y, por cierto, me permito decir que en algún momento nos tendrán que explicar qué diferencia hay entre operatividad e inactividad y, en todo caso, si hay diferencia, que me digan cómo pueden ser operativas unas Fuerzas Armadas inactivas.

Pues bien, Almirante, nadie mejor que usted, que es el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, para informarnos, para decirnos si estamos o no en lo cierto, si exageramos o no; para decirnos a nosotros, a todos los ciudadanos si estamos en lo cierto o no, y, desde luego, ningún sitio mejor que este, que es el Parlamento de la nación, para decírselo a esos coroneles de base sin aviones, a esos capitanes que no pueden salir al campo con sus compañías, a los mandos de las unidades acorazadas que no pueden mover los carros o por falta de tripulaciones o por falta de piezas de repuesto, o a esos marineros destinados en barcos amarrados. Hay que decírselo, que todos ellos sepan que no hay por qué preocuparse y que, aunque escasos, los presupuestos tienen que permitirles seguir adelante con sus tareas y con sus misiones. Creo que el pueblo español tiene derecho a estar informado de lo que está sucediendo con su defensa. Todos somos responsables en alguna medida. Bien es cierto que unos más que otros, pero todos somos responsables de la defensa de los ciudadanos españoles. El Gobierno y el Ministerio de Defensa más que nadie, porque, en definitiva, ellos son los autores y los que han elaborado este Presupuesto. Lo somos también nosotros como oposición si no denunciásemos la irresponsabilidad en la que está incurriendo el Gobierno, ya que, si no le denunciásemos, incurriríamos en esa irresponsabilidad. Y a usted, Almirante, a usted también le corresponde una responsabilidad ineludible. Su obligación, la suya y la de los Jefes de Estado Mayor de cada uno de los Ejércitos es, sin duda, acatar las disposiciones soberanas de este Parlamento. Precisamente por ello también es su obligación informar puntual y cabalmente a este Parlamento de qué repercusiones tendrán las decisiones que aquí adoptemos sobre nuestra defensa. Sólo ustedes conocen exactamente cuál es nuestra situación y, por tanto, sólo suya sería la responsabilidad de no haber informado de la situación si, llegado el caso...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señoría; vaya acabando porque preguntas no está usted formulando ninguna. Usted está haciendo una enmienda a la totalidad. Ha habido parlamentarios que se han acercado a la mesa para preguntar, concretamente, si el modelo de intervención que S. S. está realizando se podía hacer porque, en ese caso, pedían intervenir. De manera que aquí estamos en un momento, y S. S. lo conoce perfectamente, de formular preguntas para que les sirvan a los parlamentarios para que, posteriormente, puedan hacer las enmiendas que consideren oportunas. Dentro de ellas está la enmienda de totalidad que, sin duda alguna, el Grupo Parlamentario Popular, por las palabras de S. S., que es su portavoz, va a formular al presupuesto del Ministerio de Defensa.

Por consiguiente, yo le rogaría que nos centráramos en las preguntas, que es la primera parte de su intervención, y dejáramos los efectos dialécticos para el momento en que formule, si así lo desea el Grupo Parlamentario Popular, la correspondiente enmienda de to-

talidad y, por consiguiente, le pueda responder también en ese momento el Ministro de Defensa, que es el último responsable de este Departamento.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Estoy a punto de formular las preguntas. En todo caso, con la venia, quiero decirle que el orden del día pone: «Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993.» Yo me estoy refiriendo a cuestiones que se refieren clarísimamente al proyecto de presupuesto de Defensa para 1993. No me he salido, en ningún momento, del tema que nos ha traído a esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Sin duda ninguna, cuando S. S. o cualquier Grupo parlamentario quiera formular una enmienda de totalidad no se saldrá, en absoluto, de los presupuestos. Lo que ocurre es que aquí sabemos perfectamente, y está tasado, cuál es el sentido de estas comparecencias, que es obtener datos o aclaraciones de las personalidades que comparecen para, en su momento, formular o no enmiendas del carácter que SS. SS. deseen y no formular ya una serie de apreciaciones y valoraciones, ya que no es el momento adecuado para contestarlas. Esto es, sencillamente, lo que quiero poner de manifiesto a S. S. Creo, por asentimientos que observo en muchos diputados, que, en general, se está de acuerdo con esta apreciación de la Mesa.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, no es mi ánimo entrar en debate con la Presidencia, pero la pregunta que voy a formular a los representantes de la Defensa, de su respuesta va a depender, a lo mejor, el que el Partido Popular presente o no enmienda a la totalidad a estos Presupuestos.

Decía, Almirante, que sólo usted conoce exactamente cuál es la situación y que ustedes tendrían una responsabilidad, si no informan adecuadamente a este Parlamento, si, Dios no lo quiera, en algún momento nuestra seguridad nacional y la integridad de nuestro territorio se viesen amenazadas.

Terminaba usted diciendo en su comparecencia del año pasado, y cito textualmente: Espero que el próximo año, si estoy todavía sentado en esta mesa —circunstancia que se produce—, podré hacerle partícipe de mi optimismo. Sé que esas palabras las pronunciaba movido por su buena fe y por su esperanza de que las cosas mejorasen realmente; pero me temo que mi desconfianza del año pasado, frente a futuros ejercicios estaba más que fundada y la realidad presupuestaria de nuestras Fuerzas Armadas en 1993 será peor todavía que en 1992.

El año pasado decía que con toda seguridad el presupuesto les causaría problemas; que iba a ser un año difícil; que ni se sentía cómodo ni creía que se sentirían cómodas las Fuerzas Armadas y que no podía ocultar que había una pérdida de operatividad.

Almirante, ¿en qué situación coloca a las Fuerzas Armadas en el proyecto de Presupuestos para 1993? ¿Sigue siendo tan rotundo como el año pasado al afirmar que la seguridad nacional no corre riesgo? O, formulándolo de otra manera, ¿estarían hoy nuestras Fuerzas Armadas en disposición de garantizar que eso siguiese siendo así: que nuestra seguridad nacional no se viese amenazada?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, el parlamentario don José Antonio Santos Miñón.

El señor **SANTOS MIÑÓN**: Gracias, señor Almirante, por su presencia, así como al resto de los generales que comparecen esta tarde, y esperemos que de las respuestas obtenidas podamos conseguir mayor luz y hacer una defensa o, en su caso, una oposición clara y rotunda respecto a los presupuestos de este año, concretamente a los del departamento del Ministerio de Defensa.

Debo empezar como hice con su antecesor en ese sitio, el Secretario de Estado de Administración Militar, pidiéndole su evaluación global con respecto a estos presupuestos. Voy a intentar ser mucho más concreto que mi antecesor en el uso de la palabra y voy a ir más directamente a los problemas que nos pueden inquietar con respecto a la evolución que van teniendo los distintos presupuestos respecto al Departamento de Defensa.

Como segunda pregunta querríamos también conocer cuál es la visión del JEMAD con respecto a la profesionalización del ejército y en qué tiempo y con qué pasos se va a poder llegar a alcanzar por lo menos la cifra tope inicialmente marcada del 50 por ciento.

Una cuestión que preocupa, indudablemente, es cómo va a quedar el I+D con esta situación presupuestaria restrictiva; en qué momento está actualmente; qué perspectivas de futuro hay; qué posibilidades existen para que las empresas españolas de armamento puedan no solamente competir, sino incorporar al armamento una buena parte de la tecnología.

En otro orden de cosas, habría que saber si la situación presupuestaria actual, el presupuesto para 1993, va a suponer una restricción importante o no en cuanto las diversas actuaciones que deben llevar a cabo los ejércitos para su perfeccionamiento. Si el número de actuaciones, maniobras y operaciones de cualquier otro tipo va a ser, por lo menos, similar al de años anteriores, va a ser inferior o va a poderse incrementar en alguna medida. Relacionado directamente con esta cuestión están nuestras conexiones con organismos internacionales, así como con otros Estados y la participación en maniobras u operaciones conjuntas.

Finalmente, reduciendo el ámbito, nos interesaría también conocer en qué situación se encuentra la redistribución de las instalaciones y acuartelamientos, la intención de sacarlos de las ciudades y llevarlos a sitios donde puedan expandirse y situarse de forma me-

por, así como conocer qué previsiones hay en cuanto a un acercamiento respecto al grado de modernización del Ejército en comparación con la Marina y el Ejército del Aire.

Como cuestión puramente anecdótica, dentro del programa 212 a), objetivo segundo, un indicador 14 habla de mejoras de alimentación y en ellas incluye Las Palmas de Gran Canaria con una mejora para este año hombre-día de 82 pesetas y las Islas de Hierro y Gomera con una cuantía de 142 pesetas. Debo indicarle que en Hierro y La Gomera la vida es mucho más barata que en Las Palmas; ojalá en Las Palmas costase lo mismo que en Hierro.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, para contestar a los intervinientes, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Almirante don Gonzalo Martín-Granizo.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Rodríguez Martín-Granizo): Señor Valdivielso, muchas y complejas son las preguntas o los comentarios que me ha formulado, que normalmente difieren de la forma de contestar desde el punto de vista militar, que el que más me gusta es el «si» o «no» o bien, como hacemos en la OTAN, «afirmativo» y «negativo». No me gusta introducirme en juicios de valor, y mucho menos si se acercan a valoraciones de tipo político que considero me están vedadas, primero, por mi condición de militar y, segundo, por el cargo que ocupó. No obstante, voy a intentar aclarar lo más concisamente posible a S. S. lo que me ha preguntado.

No ofrece dificultad contestarle la primera pregunta concreta de una forma general; si necesitase más información se lo mandaríamos por escrito, de los problemas de comunicaciones, sistemas de mando y control CE.31, C cubo I, Secomsat e Hispasat.

Como sabe muy bien S. S. este presupuesto es restrictivo, diría que profundamente restrictivo para Defensa y obliga a una serie de reconsideraciones y a una serie de prioridades. Diría que la palabra ahora en este momento que me preocupa, como luego le comentaré a S. S., es la priorización. En este caso hay programas importantes, todo lo que se refiere a mando control y comunicaciones, todo lo que se refiere a inteligencia electrónica es importantísimo en el mundo de hoy en todas las fuerzas armadas, que, como sabe S. S., se inclinan hacia el apoyo para la resolución de problemas de crisis en todo el mundo, en este mundo inestable en que nos toca vivir.

Esas crisis se van a resolver por medios políticos y necesitarán de la colaboración, precisamente para controlarlas, en muchos casos de las fuerzas armadas. Sin inteligencia, sin información, sin comunicaciones no hay control ninguno posible. En este programa no ha habido variación; lo que ocurre es que ha habido que priorizar y hay, por ejemplo, programas, concretamente en el sistema de comunicaciones, que pueden esperar para el próximo año y programas que no pueden

esperar, por razón de oportunidad y, por qué no decirlo francamente, de contrato o compromiso ya hecho.

En el caso concreto que me ha preguntado S. S. del C Cubo CE.31, de esos trescientos cincuenta millones que este año no aparecen, le puedo informar que acabamos de terminar prácticamente en el mes de septiembre el primer sistema de mando y control que llamamos Ceicot de la defensa y que, por tanto, no habría más que gastos de mantenimiento en un plazo prudencial. Esa es la razón de que se haya quitado de aquí.

Pero quizá lo más importante es lo que S. S. me pregunta. Conozco perfectamente mi responsabilidad y no crea que a veces me siento abrumado con ella, pero llevo ya cuarenta y nueve años de profesión y sé que hay tiempos de bonanza, tiempos fáciles, tiempos difíciles. Sobre todo en La Armada tenemos la costumbre de decir que hay que capear el temporal cuando ocurre. Su señoría sabe perfectamente, mejor que yo, las circunstancias económicas que han llevado a este presupuesto, que, por supuesto, no sería el que yo hiciera, señoría, pero yo no tengo que hacer presupuestos, tengo que sacar la mayor rentabilidad de lo que la nación pone en nuestras manos.

En este sentido, tengo que decirle con franqueza que este restrictivo presupuesto crea grandes dificultades en las fuerzas armadas actualmente, claro que sí, ya en una situación tan poco fácil por las dos minoraciones que ha habido, y que conoce S. S., en los dos años pasados. Puedo asegurarle mi sincera preocupación porque hay que seguir adelante, hay que conseguir minimizar los efectos negativos que para las fuerzas armadas va a tener sin duda este presupuesto.

Ello no está obligando al Ministerio de Defensa, a los Cuarteles Generales y a todas las fuerzas armadas a una tremenda labor de priorización y esa labor de priorización tiene que ser, y se lo voy a explicar claramente, de la siguiente forma. Por supuesto, lo que más me afecta y lo que más me importa en este momento es la efectividad, el adiestramiento, el mantenimiento y la moral de las Fuerzas armadas, sobre todo la última de la que después le hablaré a S. S. En este sentido, tendremos que ver, primero, qué unidades operativas principales tenemos que mantener en la máxima eficacia, naturalmente en perjuicio de otras de tipo secundario, no se lo puedo negar a S. S. Sería un milagro que no somos capaces de hacer. Pero es importantísimo, precisamente para tranquilizar a S. S., que hagamos esto y lo hagamos bien.

En segundo lugar, el problema de ejercicios. Habrá que disminuir ejercicios, pero hay que priorizar cuáles son los más importantes y de los que sacaremos mayor productividad, por decirlo de alguna forma. Pretendemos no disminuir todos aquellos importantes —con lo cual también contesto, en parte, a otra pregunta—, que son los ejercicios de la OTAN, los ejercicios de la Unión Europea Occidental, los ejercicios bilaterales que estamos haciendo continuamente. Y también son importantes algo más que los ejercicios: nuestra aportación real en este momento a las ope-

raciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Independientemente de esto, es también un magnífico ejercicio real, y con riesgo en ocasiones.

Por otra parte, quizás lo que más me preocupe en este momento es el adiestramiento, la formación de nuestro personal porque es lo más difícil de reponer. Es posible que en el futuro tengamos mejores tiempos desde el punto de vista económico, pero si nuestra gente pierde su preparación, su profesionalidad y su moral, no la podremos reponer. Esto es lo que más me preocupa en este momento. Por eso, y así está en el presupuesto, seguiremos con los cursos de adiestramiento, mantenimiento, ida y venida al extranjero y nuestra presencia en todas partes, porque creo que es lo más importante en este momento.

Le digo esto porque tenemos un magnífico personal profesional y voluntario, y eso lo saben SS. SS. perfectamente.

Llevamos mucho tiempo esperando este momento de salir hacia el extranjero. Lo estamos haciendo y lo estamos haciendo bien, como sabe S. S. Ahora, quizá en este momento en que vamos a mandar una unidad importante del Ejército de Tierra al extranjero en compañía de ingleses, franceses, canadienses, belgas, holandeses me preocupa muchísimo que esa moral y ese adiestramiento sean altos. Eso es lo que le puedo contar al respecto de lo que me acaba de preguntar.

Me gustaría también añadir muchas cosas; añadir cómo estamos inmersos completamente en este nuevo mundo, en un papel, que yo me atrevería a decir a S. S., nuevo para las Fuerzas Armadas, independientemente de que su papel está perfectamente claro en la Constitución. Estamos asistiendo a una revolución en ese sentido. Estamos pasando a unas operaciones de mantenimiento de la paz, de creación de la paz complejas y difíciles, donde nuestro personal militar, nuestros oficiales van a tener un papel fundamental, distinto al que hacía 10 años tenían las Fuerzas Armadas. Y lo que siento, pero es verdad, es que probablemente estos objetivos de modernización que preveíamos completamente para el año 2000— y yo he creído en ellos de buena fe y sigo creyendo— probablemente tendrán que retrasarse, con harto sentimiento de mi corazón porque me equivoqué. Evidentemente, soy optimista, porque lo he sido siempre, y espero que en este año, importante y crucial para las Fuerzas Armadas españolas, se vaya reconociendo nuestro trabajo, se vaya reconociendo que lo hacemos lo mejor que podemos. Creo, sinceramente, que no es momento de catastrofismos en el aspecto militar.

No se prevén amenazas —como sabe S. S., ya no las llamamos amenazas, sino riesgos; es una cuestión semántica—, no se prevén riesgos a medio plazo, pero sí un mundo inestable en el cual hacen falta unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces capaces de representar a España en todos los lugares con la categoría que nuestra Patria debe mantener.

Yo no sé si con esto he contestado a S. S., pero es lo que tengo dentro de mi corazón.

En cuanto al señor Santos Miñón, me ha pedido que

le haga una evolución global. Yo creo que acabo de hacerla, señoría.

Efectivamente, me pregunta por esta profesionalización del Ejército al 50 por ciento. No le puedo dar un plazo, pero, tal como acaba de escuchar S. S. al Secretario de Estado de la Administración Militar, hemos sacrificado otras cosas respecto a mantener ese personal para irlo contratando, preparando y formando porque si no no podríamos tener Fuerzas Armadas.

Lo de la profesionalización del Ejército es algo que está ahí, a las puertas, y que creo que se podría hacer perfectamente si mantenemos la postura de ejercicios que acabo de comentar.

Yo no conozco el I+D porque no es algo que lleve personalmente. Lo más que puedo hacer es contestar a S. S. por escrito sobre el armamento y la incorporación de la tecnología. Es muy importante desde el punto de vista operativo militar. Y es muy importante porque si no se puede mantener el material prácticamente no existen Fuerzas Armadas. Para mantener el material siempre ha sido una costumbre, especialmente en la Armada, el construir en casa, construir aquí para adquirir tecnología, que es algo que no se puede comprar fácilmente. Usted puede comprar un sistema de armas, pero tecnología militar es muy difícil.

Me gustaría comentar algo más sobre la OTAN y la UEO.

Le paso la pregunta sobre redistribución de acuartelamiento al Jefe del Estado Mayor del Ejército, que podrá hacerlo con mucha mayor precisión, lo mismo que el asunto de la mejora de alimentación en Las Palmas.

Pero me gustaría decirle unas palabras sobre el cambio que se ha producido en España en un corto plazo de tiempo.

Nuestras Fuerzas Armadas, todas, han abierto la puerta y se han incorporado al mundo militar occidental. Le puedo asegurar, porque vivo en ese mundo, que son respetadas y apreciadas. Ellos saben perfectamente el esfuerzo tremendo que ha supuesto incorporarse, por ejemplo, a la OTAN y ser capaces de preparar, programar y planear, de acuerdo con la OTAN, algo que prácticamente hace 20 años era imposible para nosotros. Y en ese sentido, y tengo que decirlo, y creo que debo decirlo aquí hoy, hay que reconocer que tenemos un personal increíblemente bueno, con moral, generoso, que está deseando demostrar a su sociedad y a su nación que quiere cumplir su misión, ser útil para todo. Por eso en este momento, en el que quizá vayamos avanzando en estos ejercicios, les aseguro que siempre hemos quedado muy bien. Todos los ejercicios que hemos hecho, todas las operaciones de mantenimiento de la paz, no sólo en Iberoamérica, sino en los tres continentes, han sido apreciados. Eso es lo que más me preocupa en estos momentos: que nuestro personal se forme, se adiestre y mantenga esa moral de futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Las preguntas del señor Santos Miñón contestará en su momento el Jefe del Estado Mayor del Ejército, don Ramón Porgueres, puesto

que le tienen que formular también otras preguntas. Tenemos que guardar un poco el orden. Como no hay más que una intervención, la del Jefe del Estado Mayor del Ejército, pedida por el Grupo Parlamentario Popular, y a quién preguntará don Santiago López Valdivielso, podrá S. S. realizar un turno.

Tiene la palabra don Santiago López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Mi General, aunque globalmente, y como hemos dejado patente en nuestra anterior intervención, nos interesa la situación de nuestras Fuerzas Armadas en su conjunto, quiero decir que el Ejército de Tierra nos preocupa especialmente, y, de manera resumida, por dos motivos: por un lado, porque es a quien más ha afectado la reducción del tiempo de prestación del servicio militar, obviamente, por ser el Ejército que mayor número de soldados de reemplazo acoge y porque es el que menos porcentaje de profesionales tiene. La Ley del Servicio Militar establecía y establece, aunque, como otras muchas cosas, se va quedando en agua de borrajas, que, con objeto de no reducir la operatividad, la disminución del tiempo de prestación debería de compensarse con otra serie de medidas.

Por otro lado, el informe de la Ponencia sobre el modelo de Fuerzas Armadas, aprobado en esta Cámara, y al que ya se ha hecho mención, establecía la necesidad de incrementar el número de profesionales.

Prácticamente un año después no se ha hecho ni una cosa ni otra, por lo que mucho tememos que la operatividad del Ejército de Tierra esté en niveles inferiores a los del año pasado.

El otro motivo por el que el Ejército de Tierra nos preocupa especialmente es por la cantidad y calidad de su material, que no ha mejorado en el último ejercicio.

Uno de los proyectos más importantes que tiene en estos momentos el Ejército de Tierra es dotar a su arma acorazada de nuevos —por decir algo— carros de combate. Se ha recibido ya un importante número de M-60 —entre 90 y 100, según nuestros informes— y, sin embargo, no vemos en el presupuesto ninguna previsión para abordar su modernización. Figuran 1.600 millones para el AMX-30 —y nos interesa saber, por cierto, cuántos AMX-30 están modernizados y cuántos quedan por modernizar— y 1.500 millones para el proyecto 403, transferencias y reducciones TLE, que creemos que son las siglas de equipos limitados por el Tratado CFE. Y, salvo que estos 1.500 millones sean para modernizar los M-60 que ya hemos recibido, los nuevos carros M-60, que, si me lo permite el señor Presidente, diré que eran más modernos los M-47 cuando los recibimos de lo que son ahora los M-60. Ese es el proceso de modernización.

¿Es esto así? ¿No hay partida en este presupuesto para modernizar los M-60? ¿Qué calendario tiene el Ejército de Tierra para la puesta en operatividad de estos carros?

Como ya ha recogido algún medio de comunicación, podría darse la circunstancia de que, como los plazos

del CFE hay que cumplirlos, tendríamos que empezar este año a destruir carros M-47, M-48, AMX-30 y hacerlo antes de tener operativos los M-60. ¿No le parecería, mi General, anormal e indeseable que se diese la circunstancia de que a finales de este año tuviésemos menos carros operativos de los que tenemos hoy?; ¿y no sería eso causa más que suficiente para que rodase alguna cabeza?

Llama, mi General, poderosamente nuestra atención que el programa 212 A, gastos operativos de las Fuerzas Armadas, pase de 20.764 millones a 15.428, 5.000 millones menos, o sea, el 20 por ciento menos de lo que tenían el año pasado para gastos operativos de las Fuerzas Armadas.

Mi General, ¿es que les sobró lo que les habían dado el año pasado? ¿Se han dado cuenta de que era demasiado? Y si no es así, teniendo en cuenta que ya eran cortos los del año pasado, ¿por qué se reducen? ¿Tiene el Ejército de Tierra suficiente con esta cantidad? Y cuando digo suficiente, digo suficiente, no para mantener la apariencia de suficiencia.

Quiero añadir al respecto que este año vuelven a hacer el truco que ya nos ha explicado el Secretario de Estado para la Administración Militar de meter los gastos de alimentación de la tropa en la partida de gastos operativos de las Fuerzas Armadas. El ha dado una justificación, pero lo que dice nuestro Grupo es que, según la Ley General Presupuestaria, son gastos de personal y los gastos operativos de las Fuerzas Armadas.

Otra pregunta, mi General. Los fondos dedicados al apoyo logístico se congelan año tras año para su Ejército. Pero, si se tiene en cuenta el incremento de los costes de mantenimiento y de las retribuciones del personal asignado a este programa, que también hay personal asignado a este programa, el resultado es que los fondos para mantenimiento de material se reducen notabilísimamente. Y pongo dos ejemplos. Si hemos hecho bien los cálculos, y creo que sí, en 1987 el Ejército de Tierra disponía, en pesetas corrientes, de más de 31 millones de pesetas diarios para mantenimiento de helicópteros y vehículos. Hoy sólo tienen nueve y medio. En 1987, 31 millones, pesetas corrientes; hoy, nueve y medio. Para material de artillería, tenían 12.500.000, en 1987 y, en 1993, un poco más de la mitad: 7.760.000 pesetas.

¿Esto tiene, mi General, alguna incidencia negativa en la disponibilidad de sus sistemas de combate y en los elementos de transporte de su Ejército? Si es así, ¿cómo piensa suplirla?

Decía en mi intervención anterior que ciertamente creo que no es previsible que se materialice una agresión contra España, y lo decía también el Jefe de Estado Mayor de la Defensa.

Los que se autocalifican de pacifistas y antimilitaristas, así como aquéllos a los que en las encuestas se debería englobar en un apartado especial que, junto a ése de «no sabe, no contesta», se debería crear, un apartado especial que dijese «no sabe, pero contesta», dicen

que para qué ejércitos si no hay enemigo, para qué ejércitos si no hay amenaza.

Vamos a hacer abstracción de todo eso y me voy a referir, suponiendo que efectivamente no haya riesgo para nuestra seguridad nacional, a algo que está ahí y que sí que es una realidad. En estos momentos, también hemos hablado de ello, estamos preparando un batallón del Ejército de Tierra que va a ser desplegado en Bosnia. Pues bien, el programa 05, material NBQ, no tuvo presupuesto para 1992; figuraba un crédito, para 1993, de 850 millones, que este año no figura. ¿Tiene el Ejército de Tierra suficiente material NBQ? ¿Por qué ya no hace falta gastarse esos 850 millones de pesetas, cuando el año pasado sí se preveía que iban a hacer falta? Estoy convencido de que me voy a hablar de prioridades. Por cierto, ¿le ha devuelto la Armada los que le prestó para ir a la crisis del Golfo? **(Risas.)**

Las tropas que van a Yugoslavia, ¿van a ir dotadas de este material? Porque si van a ir dotadas de este material, necesitaremos equipos NBQ. Mi pregunta es: ¿los tenemos? Si no lo tenemos, ¿por qué no hay crédito para adquirirlos?

Proyecto 26, misil de muy baja cota. Existía una previsión de 1.958 millones, que es una de las pocas partidas que se ha incrementado, a 3.780 millones. Mi General, ¿qué misiles son y, si me lo permite el señor Presidente, son los mejores que podríamos haber comprado? ¿Qué protección antiaérea van a llevar las tropas que irán a Yugoslavia? Si no la van a llevar, ¿es que no es necesaria?

Programa 28, sistema de misiles contracarro. No tuvo presupuesto en 1992, ni lo tiene en 1993. ¿Qué defensa contracarro llevan las tropas, si es que la llevan, que van a ir a Yugoslavia? Si no la llevan, ¿es que creen que no la van a necesitar?

Guerra electrónica. ¿Se va a necesitar allí? ¿Qué equipos van a llevar? Se ha suprimido el crédito previsto para 1993. ¿No hacen falta esos equipos?

Visión nocturna. Se habla de una serie de equipos que previsiblemente tendrían que llevar unas tropas de tierra que se despliegan en un escenario hostil, creo que se dice así.

Otro asunto, mi General, las FIR, potenciación de las FIR. El coste total, en 1992, era 2.000 millones y en 1993 se pasa a 24.000 millones, pero paradójicamente no hay crédito, por el momento, hasta 1994. Yo creo que son FAR, pero en los presupuestos hablan de FIR. A los redactores de los presupuestos habrá que decirles que pongan FAR y no FIR, salvo que éstos sean FIR, que me parece que son FAR. Las cosas hay que aclararlas.

Supongo que no nos hablará de que hay que priorizar, porque me parece que las FAR son una prioridad absoluta. Si alguna unidad o conjunto de unidades tenemos que tener operativas, digo yo que serán las FAR. A lo mejor estoy equivocado. ¿No hay que potenciar las FAR o es otra cosa sobre el papel, sobre el proyecto?

Mi General, todo esto no son más que algunos asuntos entresacados de nuestra preocupación global. Yo repetiría al cien por cien toda mi intervención del año

pasado, pero con algunos puntos más de preocupación y de gravedad, aunque el Jefe de Estado Mayor de la Defensa tenga un optimismo que la verdad es que yo no comparto. Alabo su optimismo y me parece muy bien, pero, por desgracia, no lo comparto en relación a que con esto podamos cumplir las misiones que tendríamos que cumplir.

Dos cuestiones más. Los créditos iniciales del Ministerio de Defensa para el año 1992 han sufrido un recorte. Sabemos la cifra global, pero no sabemos en qué cantidad se han recortado los presupuestos correspondientes al Ejército de Tierra. Nos gustaría, si puede, que nos contestase también a esta cuestión, así como en qué programas y proyectos han incidido.

Por último, la Ley Orgánica, por la que se regulan los criterios básicos de la defensa nacional y la organización militar, dispone que los Jefes de Estado Mayor son los responsables de la eficacia de su ejército respectivo, de las necesidades de todo orden para el cumplimiento de su misión y de la repercusión de todo ello en la política militar y de defensa, y no estoy haciendo una pregunta política, porque me estoy refiriendo a las funciones y responsabilidades que a usted en exclusiva le asigna la Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa Nacional. No es una responsabilidad compartida ni con el Ministerio ni con el Gobierno, es suya exclusivamente, mi General. Usted es responsable de la eficacia de su ejército, de las necesidades de todo orden para el cumplimiento de su misión y de la repercusión de todo ello en la política militar y de defensa y le hace responsable principal de las misiones que se asignan a su ejército.

A la vista de la situación presupuestaria para 1993, ¿ese presupuesto garantiza las partidas destinadas al Ejército de Tierra y el cumplimiento de las misiones que su ejército tiene encomendadas?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar al entrevistado, tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General don Ramón Porgueres. Ruego al General que también conteste a las preguntas que del Diputado Santos Miñón tenía pendientes.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO** (Porgueres Hernández): Señor Presidente, la contestación al señor Santos Miñón en relación a la redistribución de acuartelamientos, prefiero hacerla en el consejo general de las respuestas, pero voy a matizar una serie de aspectos.

No se puede ocultar que el año 1993 tendremos bastantes problemas; eso es indudable; lo conocen SS. SS. tan bien como yo; ocultarlo sería absurdo. El Almirante ha dicho que es fundamental priorizar; por tanto, sería repetitivo por mi parte matizar en ese aspecto, pero es fundamental y hay que tenerlo en cuenta.

El descenso presupuestario en Defensa, concretamente en el Ejército de Tierra, por un lado, y la disminución de personal de tropa, por otro, obligan a un redimensionamiento del Ejército de Tierra. No se pue-

de mantener todos los acuartelamientos que tenemos en la actualidad; si no, en acuartelamientos complementarios, no de unidades prioritarias, la asignación de personal de tropa que recibirían sería tan escasa que daría única y exclusivamente el porcentaje necesario para los servicios de seguridad. Eso, después de cuarenta y tantos años de servicio, como decía el Almirante, nos lleva a considerar que no es positivo, es negativo, porque el soldado haciendo guardias —saliendo y entrando de las guardias— no está haciendo una labor positiva y, desde el punto de vista del Ejército de Tierra, no es interesante. Por tanto, esto nos va a obligar, y ya se está haciendo, a realizar un plan de redistribución de los acuartelamientos; habrá que cerrar algunos a lo largo del año para concentrar las unidades en los núcleos de población y en los acuartelamientos más importantes.

Se refería S. S. más concretamente a la situación de las bases, sacar de las ciudades los acuartelamientos que hay y llevarlos fuera de las ciudades, a las bases de brigada, tan traídas y tan llevadas desde hace tiempo.

El programa de las bases sigue adelante, aunque lentamente. El dinero que se genera en la Gerencia de Infraestructuras no es suficiente para construir las bases a la velocidad que nosotros quisiéramos, pero, como digo, sigue adelante. Concretamente, ahora mismo tenemos en realización muy avanzada, modernísima y en una situación que pueden SS. SS. ver —por cierto, me gustaría que fuesen a verla, porque en algún momento he oído hablar de las dificultades de visitar acuartelamientos y por nuestra parte no hay ninguna dificultad para que la Comisión los visite; es todo lo contrario, estaríamos encantados de recibir a la Comisión de Defensa en cualquier acuartelamiento que ustedes elijan—, la base de Botna, que es una base espléndida que se está terminando, aunque todavía falta para terminarla, porque la construcción de una base necesita una inversión de entre 10.000 y 15.000 millones de pesetas. Eso se va haciendo progresivamente; ése es el sistema que seguimos.

Habrà una redistribución de acuartelamientos, habrá unidades que tengan que dejar el acuartelamiento en que están para concentrarse sobre sus llamémosles unidades madre, sus unidades básicas. Y está también, por otra parte, la progresiva construcción de esas bases que ya hemos dicho.

En relación con la mejora de alimentación, efectivamente hay esa diferencia, aunque sea anecdótica. Voy a decir también que sí hay aumento en la alimentación este año; se pasa de 400 a 450 pesetas. Lo digo porque en algún momento he oído algo de que no había ampliación en la alimentación. Lo que pasa es que en Las Palmas hay más guarnición militar. Es más fácil dar de comer a más gente y es más difícil dar de comer a menos gente; cuanta menos gente hay en la guarnición o en destacamento, la mejora de alimentación tiene que ser superior, ésa es la explicación que tiene eso. Si se da por contestada la pregunta, pasaría a contestar, con

permiso del señor Presidente, al señor López Valdivielso.

Como decía antes, no puedo ocultar que tendremos bastantes problemas en 1993; sería absurdo decir que no tenemos problemas. Y la priorización a que se refería el Almirante creo que es vital. Tendremos que reducir acuartelamientos y abandonar instalaciones, realizando un redespiegue, pero ese redespiegue lo vamos a hacer, y lo estamos haciendo ya —ya está planificado y precisamente mañana despacho con el señor Ministro— en orden a la planificación de ese ejército que SS. SS. determinaron en julio de este año en relación al redimensionamiento de las Fuerzas Armadas y, por lo que a mí me corresponde, del Ejército de Tierra. De modo que, con vistas al ejército del futuro, al ejército del año 2000, nosotros hacemos ya una primera adecuación abandonando una serie de acuartelamientos que creemos que se pueden y se deben abandonar.

Esto nos permitirá, por un lado, ahorrar dinero de los gastos de vida y funcionamiento de esos acuartelamientos que se cierran, y, por otro lado, dotar de más personal de tropa a aquellos acuartelamientos que generaron ese destacamento.

Me satisface tremendamente que al señor Valdivielso le preocupe el Ejército de Tierra; a mí también me preocupa. Muchas gracias.

Cuando las Cortes determinaron la disminución del servicio militar de doce a nueve meses, no se planteó la problemática que conlleva la disminución o, si se planteó, no se asumió la posibilidad de hacer esta disminución progresiva, sino que se determinó que fuese a partir de un año determinado. Eso supone, como saben SS. SS., una disminución drástica, absoluta, inmediata, del 25 por ciento de los efectivos e incide en la necesidad de abandonar acuartelamientos y redistribuir este personal de tropa. Esa disminución del servicio militar de doce a nueve meses iba compensada con una mayor anuencia de profesionales en el Ejército, hasta llegar a ese 50 por ciento a que se refería antes el Secretario de Estado de Administración Militar. Una cosa se hizo rápidamente y la otra cosa se hace progresivamente, de modo que hay un desajuste que, lógicamente, tiene que reflejarse en las Fuerzas Armadas, y Ejército lo asume. Esa ha sido una disposición emanada de las Cortes, que nosotros asumimos plenamente, y ya están los planes de instrucción y adiestramiento del año que viene con los nueve meses de servicio militar. Porque el año pasado decía que estábamos preparándolo, pero este año ya está en vigor como es natural; nueve meses de servicio militar.

Dice S. S. que el material no ha mejorado. En términos globales y admitiéndolo como generalización, puede que no haya mejorado el material, pero en términos puntuales sí ha mejorado. Yo, el año pasado, me refería en futuro al programa TLE, de modernización del parque de carros, diciendo que podrían llegar los carros M-60, y lo ponía en condicional porque no sabía cuándo iban a llegar ni cómo iban a llegar. Los carros ya han empezado a llegar, tenemos ya 96 —ahora ha-

blaré de la redistribución de los mismos—, ya está empezando a llegar el Mistral... Progresivamente se va mejorando, no a la velocidad que yo querría, por descontentado, yo querría mucha mayor rapidez, pero, lógicamente, se va mejorando en lo que se puede y de una forma progresiva.

Los AMX-30 finalizan este próximo año, tienen la dotación que se asume en el presupuesto y ése es el último pago de lo comprometido. Este año terminan los 160 AMX-30 y ya queda finalizado ese programa, independientemente de que haya previsión de concertar o de contratar otros 60 AMX-30 para más adelante, pero no para 1993.

Efectivamente, los 1.500 millones son para la adaptación de los M-60 del modelo A-1, A-3 ¿Era ésa la cantidad necesaria? No. Nosotros tenemos un programa específico de carros, en el que están estudiados al máximo y al mínimo todos y cada uno de los aspectos que hay que contemplar en la modernización de estos carros y en su puesta a punto.

Los carros vienen en mejores condiciones de lo que pensábamos; los carros M-60 A-3 que tenemos andan perfectamente y tiran perfectamente, lo cual no quiere decir que sean el último modelo que querríamos tener del modelo A-3, pero están en condiciones operativas, como decía antes, las condiciones en que vienen son mejor de lo que esperábamos nosotros, al menos inicialmente.

Tenemos 1.500 millones para el año próximo, pero para este año teníamos tres mil y pico millones que no va a dar tiempo a gastar en la programación de modernización de esos carros A-1, A-3 y de la reconstrucción del MOS, el medio operativo estándar. Por tanto, lo que sobre de este año, que serán aproximadamente unos 2.000 millones, pensamos pedir que se incorporen a los 1.500 millones del año próximo, con lo cual, en 1993 contaremos con 3.500 millones, que no era el total que nosotros teníamos programado en el programa de carros pero supone una tercera parte que permite asumir la contratación con alguna de las empresas españolas, Talbot o Santa Bárbara, o bien que las dos se pongan de acuerdo para esa contratación, que parece que es la dirección que se sigue ahora mismo.

Del programa de carros M-60, puedo facilitarle los siguientes datos: Como sabe, han llegado 96 carros, de los cuales 50 son del modelo A-1 y 46 del modelo A-3. La distribución de los 46 del modelo A-3 es la siguiente: ocho en la Academia de Infantería de Toledo, dedicados a la enseñanza; dos, en la Academia de Caballería de Valladolid, también para enseñanza; en el IP-1, dedicado a la formación de especialistas tiene uno; el Regimiento del Alcázar de Toledo de El Goloso tiene 12 e intenta completarlo con ese sistema; y en el Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados de Villaverde hay 23, de los cuales 16 son los primeros que se van a transformar y a arreglar definitivamente, que son los de Infantería de Marina. De los M-60 A-1, tres van a la Academia de Infantería, uno a la Academia de Caballe-

ría y 42 al Regimiento Mecanizado 18 de Cartagena y al 21 de Betera 4.

Lo que hay previsto ahora mismo en el programa de carros es que, en los meses de mayo o junio de 1993 —y no creo que nos equivoquemos mucho, ya que las fechas son exactas al estar dadas por los equipos de inspección que están viendo los correspondientes carros— llegarán 83 A-1 y 120 A-3. Por tanto, en mayo o junio de 1993 tendremos 203 carros más, en septiembre de 1993 100 carros más, y en octubre o noviembre de ese mismo año tendremos los 21 carros finales, que hacen un total de 420. Pensamos que en noviembre o diciembre de 1993, tendremos la totalidad de los carros M-60 aquí. Con ese sistema de priorización, habrá que alargar la modernización de los carros, pasar del sistema del modelo A-1 al modelo A-3, pero ya se puede empezar desde este momento a la mejora de esos carros. Lo que pasa es que todavía no está establecido ningún contrato y estamos pendientes de que eso se haga en plazo breve. Esto tiene que ir acompañado de una destrucción de carros. Está previsto que desde julio de 1992 a noviembre de 1993 tenemos que destruir 84 carros M-47 y 16 carros M-48, que están ya en fase de reducción, porque tenemos que cumplir los requisitos que nos marca la OTAN.

¿Qué incidencia tiene esto en la operatividad de las unidades? Ya decía el año pasado, y lo vuelvo a repetir éste, que, cuando una unidad pasa de tener un modelo de carros a otro modelo de carros, sufre un «impasse», sufre un momento de adaptación al nuevo sistema, durante el cual hay un proceso de pérdida de operatividad momentánea, que se recupera en seguida. ¿Por qué se recupera? Porque, al mismo tiempo que estamos haciendo esto, estamos haciendo los cursos de adaptación al M-60, A-1 y A-3, de modo que, cuando llegan los M-60 A-3 al Regimiento de El Goloso la gente ya está preparada, hay gente que sabe conducir los carros, hay gente que conoce el mantenimiento de los carros, y, además, para tranquilidad de S. S. —lo sabe tan bien como yo—, el M-60, en cuanto a motor y en cuanto a cámara, se diferencia muy poco del M-48, y por tanto son muy intercambiables. Esto no crea un grave problema.

En cuanto a la asignación de medios del presupuesto, creemos que con los 3.500, cerca de 4.000 millones, del año que viene podremos iniciar el proceso de modernización del A-1 al A-3.

Parece que decía S. S. que los M-60 que nos llegan no son más modernos que los M-47 que nos llegaron. Sí, son más modernos porque son de última línea y son más modernos.

En gastos operativos hay una reducción de 5.000 millones de pesetas. Esto lo podemos aunar con todo el proceso de disminución de personal del que he hablado. El Ejército, de tener 120 ó 130.000 hombres/día, como tenemos este año, pasa a tener el año que viene alrededor de 90.000 hombres/día. Esto es una cosa considerable que se tiene que notar y se nota, lógicamente, en todos los gastos operativos, en todos los gastos

de instrucción de las unidades y en los de vida y funcionamiento. Efectivamente, los gastos operativos disminuyen. ¿No van a incidir en la operatividad de las unidades? Sí incidirán; cuando el presupuesto de los años 1989, 1990, 1991 y 1992 va decreciendo, sobre todo desde 1991 en adelante, lógicamente eso incide en la operatividad de las unidades. ¿En qué medida? Incidirá más, por ese proceso de priorización a que se refería el Almirante, en las unidades complementarias pero no en las prioritarias. Y, ahora, hablaremos de las FAR y de las unidades prioritarias que veo que preocupan a S. S.

Esa disminución de los 5.000 millones de pesetas habrá que aceptarla. Habrá que disminuir algunos ejercicios; habrá que disminuir algunas salidas al campo, cosa que me preocupa porque incide directamente en un problema tan acuciante como es la moral de la tropa y la moral de la gente. A título anecdótico, diré a S. S. que cuando la tropa está acantonada, en el acuartelamiento, normalmente, todos los días, por cada una de las compañías —como saben SS. SS.— se pasa el libro de reconocimiento, para que aquel soldado que se encuentre en malas condiciones físicas se apunte a reconocimiento y vaya al médico. El médico le ve y si tiene que ir al hospital le pasa al hospital, o se queda en la consulta, o le rebaja de servicio, etcétera. En el acuartelamiento siempre hay una lista de apuntados a reconocimiento, en algunos casos bastante larga, muchos de ellos sólo tienen dolores de tripa imaginarios, pero hay bastantes. Cuando estamos en el campo en maniobras, en cualquier salida que se hace al campo, se presenta el libro de reconocimiento absolutamente vacío. Nadie se apunta a reconocimiento. Eso demuestra que cuando una unidad está en el campo se encuentra en perfecta situación de operatividad y cuando está en su acuartelamiento está en una situación de orden cerrado, se aburre y entonces se apunta al reconocimiento. Pero, lógicamente, la unidad no puede estar todos los días en el campo; eso es inevitable. Además, hay unos sistemas de servicios de seguridad que hay que atender, unos sistemas de vigilancia de plazas que hay que atender, servicios de hospitales, que hay que atender, etcétera, y la unidad tiene que estar en el acuartelamiento.

Y esa disminución de gastos también incide en los gastos de alimentación. Decíamos que los gastos de alimentación han disminuido, lógicamente, pero hay que tener en cuenta que, al aumentar a 450 pesetas el gasto de alimentación por hombre-día, tenemos exactamente con la asignación presupuestaria para 335 días de alimentación de los 94.000 hombres que vamos a tener. Nos faltan 30 días de alimentación que coinciden exactamente con los 30 días de permiso que tiene la tropa; eso está absolutamente solventado.

Veo que le preocupa, igual que a mí, el mantenimiento. El mantenimiento es un problema importante y trascendente y las cifras de mantenimiento han bajado ostensiblemente.

También veía que le preocupaba, —igual que a mí,

porque me parece que es uno de los mantenimientos más sensibles— el mantenimiento de helicópteros, el mantenimiento de material de artillería, de ingenieros, de transmisiones, de vehículos acorazados y de vehículos rueda. Aquí hay dos mantenimientos que son verdaderamente sensibles. Uno de ellos es el de helicópteros —que tiene unos materiales extremadamente delicados, como conocen SS. SS., y dependemos de repuestos que nos traen del extranjero, que, como es lógico y natural, son por encargo y hay que hacer previsiones para mantener los stocks— y el mantenimiento de vehículos rueda. Nuestro parque de vehículos rueda, como conocen SS. SS., es un parque tremendamente anticuado; tenemos un 50 por ciento aproximadamente con más de 15 años de vida, y eso se nota en los programas que estamos haciendo de revisión, en las ITV militares que se están haciendo, que, a pesar de todo, están saliendo adelante, pero con tremendos fallos, porque ya son vehículos muy viejos.

Este mantenimiento de vehículos rueda, que está dotado con 3.501 millones de pesetas, es poco para un parque de carros tan viejo como el que tenemos. Igual que son pocos los 2.800 millones de pesetas para el mantenimiento de helicópteros a lo largo de todo el año. ¿Qué pasará con esto? Que, lógicamente, los helicópteros no podrán volar todas las horas que tienen que volar o que deberían volar y que todos los pilotos tendrán que hacer sus horas de vuelo no en el orden en que están haciéndolas en la actualidad, aunque van decreciendo. Ahora mismo las horas de vuelo que hacen los pilotos de helicópteros, en el año 1992, están en 89 horas de vuelo de media, y en el año 1993 tendrán que estar sobre las 78/80 horas de vuelo de media de año. Ha bajado con relación al año 1991, lógicamente, porque han disminuido los presupuestos y ha disminuido el mantenimiento. Pero con esto, pese a todo, la operatividad de los helicópteros se mantiene, porque tienen unas revisiones periódicas permanentes, de 25 horas, de 50 horas, de cada equis tiempo que tienen que pasar y esa revisión hace que el helicóptero quede en tierra. Tener el 100 por cien de los helicópteros operativos nunca es posible.

Decía S. S. que no existe un problema de agresión, pero, como decía el Almirante, sí existen riesgos y se contemplan. Ese axioma que circula por ahí de que ya no tenemos enemigo para qué queremos Ejército creo que no es contemplable en esta Comisión, pero sí hay que tener un ejército específicamente determinado para las misiones que queramos acometer. No hay duda de ninguna clase de que también tenemos que priorizar dentro de las unidades del Ejército.

Efectivamente se ha construido la FAR, no la FIR, la Fuerza de Acción Rápida, y parte de esta FAR es la que va a ir a Bosnia-Herzegovina precisamente, de lo cual luego hablaremos; a continuación de constituir la FAR, cuando ya esté operativa, en su pleno rendimiento, si tiene que constituir una unidad de maniobras que sea el refuerzo de esa FAR. Estas dos serán las unidades operativas importantes del Ejército, serán digamos que

el programa estrella del Ejército. Por un lado, la FAR y, por otro, una unidad, que puede ser una división, con tres brigadas, que sería la unidad de maniobra. Estas dos grandes unidades, porque la FAR viene a ser, aproximadamente una división, con dos brigadas, una brigada paracaidista y una pseudobrigada legionaria (digo pseudo porque no está constituida como brigada, no tiene los aditamentos del núcleo de tropa de brigada que tiene que tener, que ya se verá si se constituye), serán las prioritarias del Ejército y serán las que tengan que responder tanto a los riesgos asumibles, en función de la competencia que asignan al Ejército de tierra, interiores como exteriores; y, efectivamente, es lo que está pasando.

Ahora mismo, como todos ustedes saben, está preparándose, incluso ya ha habido destacamentos, ayer salió un destacamento para Yugoslavia, Bosnia-Herzegovina concretamente, un equipo de reconocimiento que va a ir a la zona de Ploze, donde va a estudiar el acuartelamiento, o los acuartelamientos, o los sitios donde tiene que vivaquear el batallón que va a ir. Mañana por la mañana salen los componentes del cuartel general de Zagreb y del cuartel general de Sarajevo, el recto de los componentes que faltaban, jefes, oficiales y suboficiales, para constituirse en el cuartel general, y está previsto, como SS. SS. saben, que progresivamente vaya saliendo una comisión de enlace, una comisión aposentadora y, a continuación, el grueso de la fuerza. Esta fuerza está, como habrán podido constatar por lo que ha dicho el General Muñoz Grandes, Jefe de la Fuerza de Acción Rápida, en la prensa, con un espíritu muy bueno, está deseosa de ir a Yugoslavia a cumplir una misión de paz; misión de paz extremadamente complicada y conflictiva; pero están deseosos de ir.

¿En qué condiciones van? Su señoría pregunta si llevan sistemas NBQ, si llevan sistemas de guerra electrónica, si llevan sistemas antiaéreos. No; no, porque ninguna de las naciones que va lo llevan. Vamos a una misión de paz, no a una misión de guerra. No es de esperar que haya armas químicas ni atómicas, como es lógico y natural, no es de esperar que haya una acción aérea —no se espera, eso es lo que se nos dice—, tampoco es de esperar un enfrentamiento contra unidades acorazadas. Simplemente es una custodia de los convoyes humanitarios que van a llevar alimentación a Sarajevo o a donde indique el Comité. Lógicamente, tienen que ir con el armamento y el material adecuado a esa misión que tienen que cumplir y no tienen que llevar ni NBQ ni medios antiaéreos, ni lo pueden llevar tampoco porque no dejarían las Naciones Unidas que lo llevaran.

En cuanto a si nos devolvió la Armada los equipos NBQ que le dejamos, digamos que sí nos los devolvió, para tranquilidad de su señoría. Tenemos todavía bastantes equipos NBQ en reserva. Si hubiese que dotar a ese batallón ahora mismo de equipos NBQ, podría ir cada uno de sus componentes con el equipo NBQ absolutamente completo.

Con respecto al misil muy baja cota, S. S. se refería

al compromiso que hay en el presupuesto. El misil de muy baja cota es el Mistral. Si es el mejor o no es el mejor, se ha llegado a la adquisición del Mistral y yo creo que es un misil de muy baja cota bueno. Todos los misiles de muy baja cota tienen la tremenda dificultad de que los maneja un solo hombre y ese solo hombre es el que tiene que reconocer al avión enemigo o no enemigo y tiene que disparar el «per se». Es una dificultad añadida que tienen todos los sistemas de armas individuales, no sólo este Mistral, de defensa de muy baja cota. El que se ha adquirido es el Mistral, es muy bueno y el Ejército francés lo tiene. Yo estuve hablando con el Jefe de Estado Mayor del Ejército francés y está satisfecho con ellos. Se ha adquirido ése y lo que aparece en el presupuesto es lo comprometido para este año para que sigan viniendo los mistrales adquiridos. Esto es todo lo que yo creo que me ha preguntado S. S.

En cuanto a mis responsabilidades, efectivamente las conozco. Hay veces que en que, como decía el Almirante, me abruman, como abruman a SS. SS. los cargos y las responsabilidades que tienen, pero no me preocupan tan excesivamente como para pensar que estamos en un momento catastrofista. Efectivamente, he dicho al principio que el presupuesto nos va a crear problemas de ajustes. Por otro lado, tenemos la ventaja añadida —por desgracia, digo yo— de que tenemos menos gente y, por tanto, el presupuesto nos llega un poco mejor que si hubiésemos tenido la gente que tenemos este año. Es de tipo anecdótico, pero realmente es así; pasamos de tener 120.000 ó 130.000 hombres a tener 94.000; la diferencia es sensible y se tiene que notar en todos los sistemas.

Yo respondo de la moral de mi gente, independientemente de los procesos de reducción, que lógicamente inciden en la moral por lo que hemos dicho, porque habrá que disminuir algunos ejercicios y algunas maniobras, no los prioritarios, por descontado, no los importantes; en vez de hacer dos mil y pico salidas alfas, tendremos que hacer sólo mil y pico, es lógico y natural; habrá que decrecerlas, ya que me han disminuido las dietas, los carburantes y el mantenimiento, igual que tendré que decrecer en algunos de los cursos de perfeccionamiento que no sean importantes. No podré decrecer en los cursos de perfeccionamiento de Estado Mayor, de preparación para ascenso a jefe, pero sí en otros cursos de buceador de combate o cualquier otro; habrá que hacerlo por falta de presupuesto.

La moral de la gente es buena. Yo tengo la satisfacción de decir a SS. SS. que he tenido la fortuna de acompañar a nuestro Ministro a El Salvador, donde tenemos ahora mismo un general y 121 jefes y oficiales en una misión de paz verdaderamente complicada y difícil, y la están llevando adelante con un espíritu impresionante y digno de encomio. El Ministro decía estando allí, y al llegar aquí se lo dijo a la prensa, que era un poco desconocida la misión que estaban realizando nuestros oficiales en El Salvador. El Presidente recibió al Ministro para decirle que estaba muy gratamente impresionado por nuestra gente, todo eran satisfacciones, no

sólo de la parte gubernamental, no sólo del Ejército, sino también de los comandantes de las guerrillas, con los cuales estuvimos, lógicamente, porque nuestra postura ahí es absolutamente neutral, pero tengo la satisfacción de decirles que en esa vida que llevan, ingrata, en el campo, muchas veces en tiendas de campaña, nuestros oficiales, que llevan ya bastante tiempo allí, cerca de un año, y se va a prorrogar su misión seguramente, están llenos de satisfacción, llenos de orgullo, con una moral impresionante. Esa moral que tienen en El Salvador es la misma moral de la lista de voluntarios que tengo para ir a Yugoslavia; por todos los sitios me están pidiendo ir a Yugoslavia. Eso demuestra que la gente, afortunadamente y por ahora, tiene buena moral, que es lo que a mí me da mayor satisfacción. Creo que con esto he contestado a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Teniente General don Ramón Porguerres.

Pasamos, a continuación, a las preguntas formuladas, también por el Grupo Parlamentario Popular, al Jefe del estado Mayor de la Armada, Almirante don Carlos Vila. Tiene la palabra, para formular las preguntas, el Diutado don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **ARSENIO FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: Almirante, después de las intervenciones que hemos venido escuchando esta tarde, de un lado las intervenciones políticas del Secretario de Estado de Defensa (de puntillas, porque se echa en falta la programación que se había hecho en el mes de marzo por el anterior Secretario de Estado; habría que haber hablado mucho y, sin embargo, no se ha hecho, y ustedes se habrían ahorrado gran cantidad de explicaciones que, a lo mejor, políticamente no les corresponde dar), después de la intervención del Secretario de Estado de Administración Militar, en la que, desde luego, han hecho una exposición del debe y el haber, de lo que pone en cada lado del presupuesto de la Administración militar (que eso lo sabemos leer todos perfectamente, quizá habría que haber entrado un poco más a fondo en lo que es la gestión de ese 1,25 por ciento del PIB del presupuesto de Defensa y es en lo que no se acaba de entrar), después de decir que habrá que reducir mucho o que habrá que reducir dinero en el gasto de dietas, habrá que explicar si es que esas dietas eran muchas y se estaban ocupando cargos innecesarios o se cobraba demasiado en dietas, que no lo creo, o si es que ahora se van a abandonar esos cargos y si eran necesarios o no lo eran. No puedo creer, como ha dicho el Secretario de Estado, que ahora se va a tener una administración más estricta del presupuesto; no puedo creerme que hasta ahora se haya despilfarrado; estoy completamente convencido de que no ha sido así, porque malamente se puede despilfarrar con el 1,37 por ciento del PIB en el presupuesto de Defensa que ha tenido el Ministerio de Defensa durante el año pasado.

Por tanto, después de las intervenciones políticas, que habrá tiempo de debatir en las posteriores Comisiones

de Defensa, e incluso en el Pleno de la Cámara, donde se podrá entrar en profundidad en debate, yo quiero hacer constar ante los Jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos y el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, que el Grupo Parlamentario Popular ha sido el único que ha pedido la comparecencia de los tres Jefes de Estado Mayor ante esta Comisión, y no porque nos preocupe puntualmente lo que le pasa al Ejército de Tierra, a la Armada, o al Ejército del Aire, que nos preocupa también, pero no es el fondo de la cuestión. Lo que le preocupa al Grupo Parlamentario Popular es la defensa de la patria, la defensa de la nación y consideramos que con el 1,25 por ciento del producto interior bruto de presupuesto es a todas luces insuficiente.

El Jemad hablaba de priorización, que es una forma muy interesante de no desvirtuar las palabras de los cargos políticos de su Departamento, y hay que hablar de subsistencia dentro de las Fuerzas Armadas, y eso es lo que se detecta en cada una de las unidades. Y no se puede hablar de una misión de paz en Bosnia Herzegovina, como se habló en la guerra del Golfo Pérsico, ni se puede decir que a lo mejor no va a sobrevolar nadie, cuando sobre la fragata «Extremadura» estos días en el mar Adriático han sobrevolado dos Mig-25. Y por no tener unos dispositivos determinados, ni siquiera pudieron iluminar ese objetivo.

De manera que misión de paz para quien quiera creérselo; estamos participando en una zona de conflicto bélico y allí hay que volcarse, y hay que volcarse, no sólo con el componente humano, sino con toda la dotación armamentística que sea necesaria para que no haya, no sólo un fracaso, sino ni una sola víctima mortal de nuestros ejércitos.

Dicho esto, Almirante, y entrando en la cuestión de la Armada, porque es lamentable que no haya derecho a réplica en cada una de las cosas que se dicen, el presupuesto de Defensa este año para la Armada baja el 7 por ciento con respecto al año pasado; el 1 por ciento, el del Ejército del Aire; el 3 por ciento, el del Ejército de Tierra; y el 7 por ciento, el del órgano central.

Lamentable también es que el órgano central se lleve el 25 por ciento del presupuesto de la defensa, esa entelequia burocrática que apenas tiene misiones de autencia defensa nacional, y que la Armada se lleve el 18 por ciento, el Ejército del Aire, el 18 por ciento y el Ejército de Tierra, el 36 por ciento del presupuesto de la Defensa. Quizá políticamente habrá que replantearse —y nosotros así lo haremos constar en el Pleno de la Cámara— la redistribución más equitativa de estos gastos.

La Armada se encuentra en este momento con una reducción importante en el presupuesto que va a notarse de manera importante, y que nadie me diga que son programas que se van a abandonar y que dentro de cinco o seis años se van a recuperar, porque esa máxima que ha dicho el Secretario de Estado de Defensa es nueva, me imagino que la rectificará dentro de unos meses, que no afecta a la operatividad sino a la actividad. El Secretario de Estado de Defensa puede pregun-

tar a la Jemad si es que un submarino no operativo y un submarino que no pasa a las grandes carenas y que está inactivo no ve afectada su operatividad. Quizá estemos condenando un submarino a no poder volver a navegar en su vida, quizá la operatividad y la actividad estén íntimamente relacionadas, y para muestra el botón que acabo de darle, aunque habría interminables ejemplos para que usted pudiera saber que efectivamente la operatividad y la actividad están totalmente ligadas.

De directiva de defensa nacional firmada por el Presidente del Gobierno con este presupuesto, absolutamente nada; de lo que ha dicho el Jefe del Estado Mayor de la Defensa con respecto a la Armada, referido a lo aprobado en el Congreso de los Diputados sobre el incremento del dos por ciento del PIB en los años venideros, absolutamente nada; papel mojado todo. Y hay que decir que es preferible no poner el carro antes que los bueyes y saber si efectivamente los proyectos que se aprueban se van a poder llevar adelante porque tienen la dotación económica suficiente, para que no sea un bluff y la Cámara sea tenida en serio; que no se aprueben proyectos que al final no se pueden plasmar en realidades.

Habría que decir, Almirante, que la reserva activa se está llevando del presupuesto de Defensa 44.000 millones de pesetas al año; que la reserva transitoria se está llevando 47.000 millones de pesetas de presupuesto de Defensa al año; que, según la Ley de Dotaciones del año 1982, el personal en la reserva activa—no existía una reserva transitoria— pasaría al Ministerio de Hacienda y el presupuesto de Defensa sería para Defensa, y aquí absolutamente nadie alza la voz diciendo que no se está cumpliendo la Ley de Dotaciones del año 1982. Por contra y encima, 87.000 millones de pesetas destina el Ministerio de Defensa a contratación de personal laboral para realizar las funciones que podría realizar el personal en la reserva activa, entre cincuenta y cinco y sesenta y cinco años, personal que está pagado y y que, por tanto, no supondría una sangría para los tres ejércitos y para el presupuesto de defensa, en este momento de restricciones presupuestarias. De ahí 177.000 millones; a lo mejor con un 1,25 del tanto por ciento del producto interior bruto podría gestionarse mejor y obtener mejores recursos para que la defensa nacional no fuera lo que debería ser de acuerdo con la OTAN, pero que, en definitiva, pudiera mantener los programas que estaban previstos en cada uno de los tres ejércitos.

La Armada ha abandonado sus proyectos de modernización, que ciertamente no vienen desde el año 1982 con la Ley de Dotaciones, el programa de modernización de la Armada viene de la Ley 85/1965, que fijaba cinco objetivos prioritarios, cinco componentes claros: el de las fragatas, cuya renovación se inició con las fragatas de la serie Baleares, que ya, por cierto, hoy tienen veinte años la fragata «Baleares» se botó en 1973 y quiero creer que ese año se puso en funcionamiento en la Armada; buques de superficie; el arma aérea; los

submarinos, el mando anfíbio y la guerra contra minas.

De ese programa iniciado en el año 1965 se ha construido el portaaviones «Príncipe de Asturias», que ha entrado en funcionamiento; se han construido las fragatas de la serie Baleares, que ya prácticamente se están quedando anticuadas; se han hecho grandes programas de modernización, y tenemos la construcción de las nuevas fragatas de la serie FFG, de la serie Santamaría; están totalmente, por decirlo de alguna manera, hipotecadas las tres últimas si no se lleva adelante el programa de la compra, adquisición y puesta en funcionamiento de los helicópteros «Lamps», que son indispensables para que esas fragatas cumplan su cometido.

Esa es una de las preguntas, Almirante, ¿qué va a pasar con el programa de los helicópteros «Lamps» para la operatividad, no de las dos que están en grada y que esperamos que se terminen botando y construyendo, una de ellas probablemente a finales de octubre, sino qué pasa con la dotación total para que estas tres fragatas sean operativas al cien por cien y no tres barcos de flote que no sirvan absolutamente para nada?

Con el arma aérea esa inversión que se ha realizado, Almirante, en Estados Unidos con los Harrier AV-8 Plus y la dotación de sus radares para que sean cien por cien operativos esos barcos en el portaaviones «Príncipe de Asturias» y pueda sacarse el máximo rendimiento a los Harrier, ¿qué pasa?

¿Qué pasa con ese programa de los submarinos de los ochenta, del que ya no se ha vuelto a hablar y ha quedado cancelado? Pero no sólo nos preocupa eso de los submarinos, Almirante; nos preocupa también que no exista la posibilidad de que la gran carena de cada uno de los «Dafne» que existen hoy en día en servicio, anticuados ya y que iban a ser modernizados, no pueda llevarse a cabo cada año o en cada una de sus obras, como está previsto. Eso es imprescindible para la operatividad y para la actividad de estos buques submarinos.

¿Qué pasa con la renovación del mando anfíbio? Nosotros hemos pedido que sean esos barcos los que transporten las fuerzas a Bosnia Herzegovina a través del mar Adriático y no buques de Trasmediterránea que, como hemos dicho, tiene graves problemas, en cuanto a su homologación, de botes salvavidas.

¿Qué pasa con esos transportes de ataque? ¿Qué pasa con la guerra contra minas, Almirante? ¿Qué pasa con esos cuatro cazaminas que se iban a haber iniciado en Cartagena? El problema no son los 53.000 millones del programa completo, el problema son 500 millones para poder iniciar el desarrollo de proyecto y planos en el año 1993, bien poco, que, por otro lado, daría plena continuidad y carga de trabajo a la Empresa Nacional Bazán. Puede que ahora no haya de donde sacar esos 500 millones de pesetas, espero que sí, nosotros presentaremos una enmienda; ahora, la gestión del presupuesto hacer ver que a lo mejor en vez de construir el «Maxi España» con 500 millones de pesetas, un barco de vela de recreo, hubiera sido mucho más im-

portante tener en reservas o por lo menos proyectados 500 millones para la inversión en un programa tan importante como el de los cazaminas.

Son programas importantísimos todos esos, Almirante, que creemos que no sólo van a afectar a la Armada hoy por hoy, que no sólo van a afectar a la defensa nacional, en cuanto a su componente militar en la mar se refiere, sino que van a afectar al futuro de las Fuerzas Armadas.

Hablaba antes de que esos 55.000 millones de pesetas que se destinan al I+D son necesarios para la investigación y el desarrollo, y es verdad. De esos 55.000 millones de pesetas que están previstos en I+D, tengo que decir que aproximadamente 30.000 son los que lleva el EFA. Los otros 25.000 millones ¿para qué son? ¿Para qué tenemos 25.000 millones destinados a investigación y desarrollo si eso no se va poder plasmar en proyectos concretos, porque no va a haber presupuesto para ello? ¿No será más rentable aquilatar exactamente lo que es necesario en I+D y lo que sobre para pamplinas invertirlo realmente en lo que es necesario para la Defensa hoy? No estamos hablando de un presupuesto a largo plazo, sino que estamos hablando de mantener lo mínimo imprescindible para este año, a expensas de lo que pueda pasar el año que viene, que espero que gobierne el Partido Popular y cambie radicalmente la política de Defensa de España.

El señor Presidente se ríe, pero no le quepa la menor duda de que en éste como en otros Ministerio llega un momento en que la gestión es auténticamente nefasta, señor Presidente de la Comisión de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a S. S. que no me aluda, por favor.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: No es que me duele que se ría el señor Presidente de las cosas que puede decir este Diputado. Usted podrá...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a S. S. que no me aluda.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: De acuerdo. Yo lo que no puedo permitir es que usted trate de amordazar a un Diputado de la Comisión, en este caso a uno del Partido Popular.

Continúo con mi exposición. Y termino, Almirante, porque se ha afirmado que hasta el año 1997 no habrá recuperación posible del presupuesto y no podemos ponernos en los límites mínimos de la NATO.

Me gustaría saber cómo tendremos nuestra Armada en el año 1977, si no podemos seguir modernizándola ¿Qué va a pasar con la Fragata F-85 y F-86? ¿Hay dinero previsto para los pagos del año que viene, para los hitos del año que viene y para el abono de la deuda contraída por Defensa con la Empresa Nacional Bazán que a finales de este año puede ascender a 30.000 millones de pesetas? ¿Se va a volver a pagar el abono de la deuda con cargo a los Presupuestos del año anterior o va

a haber dotación económica para que en la Bazán puedan ir construyendo y puedan ir cobrando lo que van construyendo?

Por último, Almirante, los días de mar/año en 1990, del estándar OTAN mínimo, eran 108 días/mar. Me gustaría saber si la Armada, hoy por hoy, puede continuar manteniendo esos mínimos establecidos por estándar OTAN. Deseo que usted me diga no lo que pone aquí, mil quinientos, he restado mil y mil doscientos aquí; eso no me importa para nada porque lo leo en los presupuestos, almirante. Yo lo que quiero es que, para una vez que tienen ustedes la oportunidad de hablar ante esta Cámara en todo el año, digan si, efectivamente, la operatividad de las Fuerzas Armadas y la defensa nacional están garantizadas, al margen de la ideología política de este portavoz, de cualquier portavoz de cualquier otro grupo político, porque ustedes son los técnicos en la materia y son los que realmente pueden decir a España, a los españoles y a todos los Diputados, si las cosas están bien o si, como están, están mal y va a ser difícilmente sostenible esta situación por mucho más tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar al interviniente el Jefe del Estado Mayor de la Armada, don Carlos Vila.

**EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Vila Miranda): Señor Fernández de Mesa, le agradezco su exposición porque realmente se ve el interés y el conocimiento que tiene de la Armada, aunque me lo ha puesto muy difícil porque preguntas concretas hay pocas. Pero, en fin, yo voy a hacer una contestación del mismo estilo que su exposición, intercalando preguntas y contestaciones.

Dice usted que no cree que haya despilfarro ahora en esto. Efectivamente, no lo hay. Lo que hemos ganado, y es triste decir que hemos ganado una cosa después de estos recortes y todas estas bajadas, es que estamos administrando mucho mejor los escasos recursos de que disponemos, y no porque antes los despilfarráramos, sino porque ahora sabemos el valor que tiene una peseta. Parece un poco reiterativo volver a hablar de priorización. Lo que estamos haciendo nosotros, y seguro que como yo todos mis compañeros de la Junta de Jefes de Estado Mayor, es mirar muy mucho dónde y en qué se gasta cada peseta de las que tenemos. Eso lo estamos haciendo, puedo decir que nos ha dado buenos resultados y estoy satisfecho en este momento de cómo se están aplicando esos escasos recursos y cómo se están examinando todos y cada uno de los sitios donde se pueden gastar, aún a costa de sacrificios de material y de personal, de los que hablaré más adelante.

Efectivamente, estamos en una zona de conflicto bélico. Yo creo que los barcos están perfectamente informados y tienen instrucciones claras y concretas sobre lo que tienen que hacer en caso de algún incidente. También es verdad que no hemos previsto todavía en nuestras mentes, como dijo el Jefe del Estado Mayor del

Ejército, que pueda producirse un acto de agresión o de guerra. Esperemos que no se produzca. Si se produce, habría que ver si las decisiones que hemos tomado son las correctas o no. Yo confío en que lo sean. Y para asegurarnos, los barcos que hemos mandado a la zona son los más eficaces que tenemos hoy en día. Habrán observado que no han ido corbetas, van fragatas nada más, precisamente por eso.

Dado su conocimiento de la Armada y de los barcos, sabrá que las fragatas tienen el sistema del Inco-11, lo cual hace que toda la fuerza en el Adriático esté al tanto de toda la situación instantáneamente en tiempo real. Eso es lo que nos ha llevado a escoger precisamente estos barcos.

Le agradezco muchísimo una cosa que yo me resistía a decir, porque no quería entrar en discusión con mis colegas. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que la Armada es la gran perjudicada en este presupuesto. Nosotros hemos sido los que hemos tenido la mayor reducción. Nosotros somos los que, con un patrimonio más importante y funcionando, nos encontramos con que tenemos menos dinero para manejar y para administrar.

Creo que puedo tranquilizarle en lo que se refiere al submarino. Nosotros haremos todo lo posible para mantener los submarinos. No podemos jugar con la seguridad. Ni en los submarinos ni en el arma aérea ahorraremos una sola peseta. Anticipándome, les puedo decir que he dado la orden de que no se rebaje una sola hora de vuelo por debajo de las 180 que estimamos imprescindibles para un piloto de combate, aun a costa de tener que sacar los portaviones, porque nuestros pilotos despegan y aterrizan en portaviones, y el coste de una hora de vuelo de uno de nuestros pilotos es muy superior a cualquier otro, puesto que implica horas de navegación de un barco, que puede ser una fragata, puede ser un petrolero o puede ser nada menos que el Príncipe de Asturias.

En cuanto a reservas transitorias, reserva activa, poco tengo que decir. Su señoría lo ha dicho.

Lo que sí me interesa, y creo que en ello no puedo estar más de acuerdo con S. S., es la calificación que ha hecho de las fragatas Baleares diciendo que son ya viejas. Yo no llegaría a tanto. Yo llegaría a decir que ya no son modernas, ya no son los barcos estrella de la Armada como hace diez años. Pero hay una cosa más. El concepto de estos barcos también es antiguo. Son los últimos barcos de vapor que tenemos nosotros. Por si fuera poco, tienen una presión de vapor más alta en su planta propulsora —me parece que son setenta y tantos kilos—, cosa que no es corriente en el mundo. Ello hace que sea un barco difícil de mantener. No obstante, tenemos en este momento fragatas en el Adriático y las hemos tenido en el Mar Rojo, una sola, pero sin problemas. Lo que tienen que tener en cuenta es que estas fragatas están viendo ya el final de su vida. Mi responsabilidad en este momento es preverlo, y ya hablaremos también de eso.

Hay una preocupación más grave puesto que son bar-

cos más viejos, que son los del mando anfibio. El mando anfibio está muy viejo. Ayer precisamente hubo una reunión en Rota, en la cual se estuvieron viendo necesidades y capacidades de los barcos y de la Fuerza, y ese asunto está en marcha. Sin embargo, no puedo ocultarle que los barcos son viejos, puesto que esto lo ve cualquiera que abre un anuario. Son viejos, pero seguiremos adelante.

En este momento tenemos previsto en nuestros planes la construcción de un barco, un LPD, que es como el antiguo Galicia. Estamos en tratos con los holandeses para hacer algo similar a lo que hemos hecho con el barco de apoyo que se está construyendo en El Ferrol. Está en el Plan Altamar, pero todavía no se ha retirado, seguimos adelante.

Su señoría ha hecho una alusión a los submarinos, diciendo que no había nada nuevo sobre ellos. Efectivamente, no es que no haya nada nuevo, es que hemos hecho un estudio muy a fondo en los últimos años con empresas tecnológicas con las que podríamos asociarnos para construir submarinos. Seguimos con eso porque por razones presupuestarias, pero más importante todavía, por razones técnicas en cuanto a la emergencia de nuevos sistemas de propulsión de submarinos, se hace aconsejable retrasar estos submarinos hasta el final de la década.

Es indudable —y en eso estoy de acuerdo con S. S.— en que el año 1994 o en 1995 tendremos que empezar ya a hablar en serio sobre cuáles son los submarinos del futuro. No serán ya los submarinos 80 tradicionales. Uno de estos días tenemos ya una reunión en el Estado Mayor de la Armada para ver las nuevas especificaciones del proyecto de estos submarinos, de modo que seguimos en eso.

No hay previsión en este momento para los helicópteros de las fragatas. Estamos en un momento en el cual no tenemos dinero y no hay otra explicación, no hay dinero. En cambio, lo que sí puedo decirle es que el Programa Harrier sigue adelante. Ese programa, como habrá visto S. S., tiene en el presupuesto del año que viene mil millones de pesetas. Eso es para cerrar lo que vamos a llamar colaboración. Luego queda la otra parte que está pendiente, que es el proyecto de fabricación, es decir, el encargo de los aviones. Hasta ahora, Italia, Estados Unidos y nosotros hemos estado hablando para lograr un acuerdo de coordinación en el que participemos los tres países. Eso seguirá adelante, según se ve en el presupuesto, y luego nos quedará decidir cómo construimos los aviones.

Del mando anfibio ya hemos hablado. Está muy mal, pero todavía sigue funcionando. Hemos estado haciendo ejercicios con la NATO hace relativamente poco tiempo. Hemos tenido embarcados en nuestros barcos, además de alrededor de mil infantes nuestros, a infantes portugueses. Hemos desembarcado en las playas de Cerdeña sin problemas, pero también es evidente, como le dije, que es el final de su vida.

Respecto a los cazaminas es un problema serio, que habíamos empezado a solucionar y que por razones pre-

supuestarias —me imagino— ha habido que prescindir de ello. Sin embargo, me ha tranquilizado mucho, ante el problema de los cazaminas, la actuación en Barcelona de los viejos dragaminas oceánicos de madera. Allí estuvieron cumpliendo exactamente la misión de los cazaminas, reconociendo el fondo, y con sus equipos de sonar y equipos —vamos a llamar— de submarinos de bolsillo portátil no patrullado, no tripulado, porque es lo que llevan, han estado reconociendo los objetos que no eran fácilmente identificables. Reconocimos y supimos exactamente lo que eran hasta ochenta objetos que se habían arrojado al mar. Yo no me quedo tranquilo y satisfecho diciendo que me bastan estos cazaminas y que no me hacen falta los nuevos, ni muchísimo menos. Estos barcos tienen una tecnología atrasada, son barcos muy viejos, pero hoy están cumpliendo su misión. Es difícil saber qué va a pasar con los barcos de madera que tienen 30 años, pero hoy por hoy, pueden seguir adelante.

En cuanto a la clasificación de I+D no sé lo que se podrá hacer. Tampoco sé cuál es la previsión económica para el futuro. Dice S. S. que hasta el año 1996 seguiremos así, yo no me atrevo ya a decir ni que sí ni que no, no lo sé. Soy optimista, como también lo es el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, y espero que podamos mejorarlo antes. Sí puedo decirle que estamos comenzando un proyecto de programa que, desde ahora, nos diga lo que podemos hacer en diez años, hasta el año 2002. Veremos las hipótesis que van a servir de base de trabajo para este estudio, y éste se lo presentaré al Ministro —espero— antes de quince días.

La deuda de Bazán es un problema que nos preocupa, pero hemos llegado con la empresa a un ten con ten, es decir, es equivalente a un acuerdo de financiación. Hemos decidido acumular deuda a lo largo del año, algo normal, aunque en el caso de Bazán hay que confesar que es exagerado, pero el Estado, la Armada y el Ministerio de Defensa tarda en pagar, y de este modo es evidente que se acumula deuda. A final de año vamos a tener una deuda seria, pero tendremos dinero para pagarla. Ello quiere decir que si Bazán está satisfecho con esa solución, nosotros iremos pagando según vayamos consolidando deuda. Normalmente realizamos el pago a final de año. Tenemos deuda en construcción y en mantenimiento, pero al final de año, insisto, pagaremos, y cuando conseguimos algún dinero, pagamos a Bazán.

También se ha referido a los días de mar. Este es un problema muy serio que S. S. conoce. Los días de mar fijados por la NATO para dar a los barcos una calificación A-1, es decir, barco lista para cumplir cualquier misión, son —como S. S. ha dicho— 108 días. Hasta ahora nosotros hemos estado cumpliendo cien días de mar, como límite al que debíamos aspirar. Sabemos —y siempre ha pasado— que hemos superado los días de mar, porque por mucho que se planifiquen y que se fijen unas actividades, siempre surge lo no previsto, y ello hace que nos pasemos. Pero cien días es lo que permanecemos en la mar, dependiendo de los barcos, 120 ó

110 días. El Príncipe de Asturias bajó en algún momento debido a sus obras, pero nos mantenemos en una situación aceptable.

¿Qué es lo que nos está pasando este año 1992? Este año hemos tenido que reexaminar todos y cada uno de los ejercicios que estamos realizando. No podemos, como dijo el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, dejar que nuestra gente pierda su adiestramiento. Hemos visto cuáles son los ejercicios importantes y a los que debemos asistir. Nunca hasta ahora, y no lo haremos en el futuro, hemos suspendido nuestra participación en los ejercicios con la NATO; ahí es donde yo creo que está el máximo rendimiento en cuanto a adiestramiento, en cuanto a moral y en cuanto a enseñanzas que podemos aprender nosotros, y que, por qué no decirlo, puede aprender la NATO de nosotros. Lo que sí hemos tenido que hacer en alguna ocasión es, si estaba previsto tener el grupo del portaaviones con cinco o cuatro fragatas, reducir y en lugar de ir cuatro, que vayan tres. Por ejemplo, en este momento tenemos al Príncipe de Asturias en el Egeo, creo que está en Estambul, y en vez de haber llevado las cuatro o cinco fragatas, que es lo que se hubiera llevado normalmente, tiene tres nada más.

También tengo encima de la mesa en este momento el programa del año que viene, con los compromisos firmes que tiene la Armada en cuanto a maniobras, y en esos compromisos figura cuáles son los ejercicios y cuáles son los días de mar. Por eso, lo que hay que hacer, y ya lo está haciendo el Estado Mayor, es evaluar en combustible, en gasto para personal y en todos los gastos lo que va a suponer la asistencia a esas maniobras. Hay una voluntad decidida de asistir a todos esos grandes ejercicios NATO, y lo que vamos a hacer ahora es, una vez que estén encajados esos ejercicios y sepamos cuál es el coste económico de combustible, etcétera, aumentar nuestros propios ejercicios para llegar a una solución; si es posible, llegaríamos a los cien días sabiendo que van a ser más y, si no es posible, que sea al nivel más alto que nos permitan las disponibilidades.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército dice que responde de la moral de su gente; a mí me gustaría decir una cosa, y que no se tomara como excesivamente triunfalista. Yo he navegado mucho, he estado mucho tiempo en los barcos y conozco muy bien al marinero de reemplazo. El profesional en la Armada es bueno, pero al que no conoce al marinero de reemplazo le asombra la calidad humana de nuestra gente. Naturalmente, nosotros recibimos lo que viene de la sociedad, de modo que hay bueno y hay malo. Entre lo malo nosotros tenemos que eliminar lo que vemos a primera vista que es irrecuperable, pero lo que nos queda, lo que usamos, el marinero que aparentemente da la impresión de que no sirve para nada, es un hombre muy válido, que está deseando hacer las cosas, al que le duele, cómo no, dejar a su familia e ir al extranjero, como nos duele a nosotros dejar de cuando en cuando a nuestra familia, pero éste es un hombre muy rentable en el sentido de que se puede uno fiar de él, que bien guiado, y afortu-

nadamente tenemos muy buenos guías en este momento —suboficiales y oficiales—, da un magnífico resultado en nuestros barcos.

Entonces, ¿qué es lo que puedo decir como final? o ¿vamos a tener un año difícil? No sé si es el único. Su Señoría ha dicho que no lo será, pero va a serlo. Vamos a tener que reducir fuerzas, barcos y vamos a tener que reducir instalaciones de tierra.

Otro programa que tengo también encima de la mesa es el programa de reducción de buques. Es evidente que tenemos que quitarlos porque, en primer lugar, nos está costando mucho dinero cumplir una misión que ya no es nuestra y, en segundo lugar, tenemos mucha gente que está ocupando destinos en los cuales no da su máximo rendimiento. En consecuencia, vamos a hacer una cosa que nos va a doler a todos, y ya me está doliendo a mí, que es reducir, quitar, pero no hay más remedio. Así, a base de esas reducciones, a base de concentrarnos en los barcos más importantes y de primera fila, y a base de trabajar todos, yo creo que no soy excesivamente optimista si digo que la Armada podrá cumplir los compromisos que tienen en este momento. Esta es la contestación a su pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular preguntas al Jefe del Estado Mayor del Aire, Teniente General don Ramón Fernández Sequeiros, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Diputado señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Hace escasas semanas, cuando dimitió el Secretario de Estado de la Defensa, quedé muy preocupado, y así lo hice ver en nuestro Grupo, porque realmente las manifestaciones que aquél hacía eran de una situación, más que difícil, mala; una situación de no renovación o de difícil renovación de nuestro armamento, y difícil también para las industrias militares de nuestra nación, con su dificultad de recuperación posterior. Tras las manifestaciones, tanto del Jefe del Alto Estado Mayor de la Defensa como del General y del Almirante, quedo un poco más tranquilo, porque he llegado a la conclusión de que la situación es mala, pero que se suplirá con celo. Como esto lo aprendí cuando hice el Servicio Militar en el Ejército del Aire, quedo absolutamente tranquilo, lo superaremos con celo.

Ello no quiere decir que nuestro Grupo —y esto lo decimos para conste en el «Diario de Sesiones»—, si viene un año malo y si hay que apretarse el cinturón, no reconozca que son prioritarios los temas de sanidad y de educación en nuestro país, lo que sucede es que, en Defensa, se ha llegado ya a unos mínimos que hacen necesario decirle al ciudadano español —y es lo que yo esperaba que dijeran, especialmente el Jefe del Alto Estado Mayor de la Defensa— que para tener unas Fuerzas Armadas que no son operativas, o en las que va descendiendo su operatividad año tras año, se llega a la conclusión de que es mejor no tener Fuerzas Armadas. Pero las necesitamos por nuestros compromisos

internacionales y porque la zona de riesgo en estos momentos se ha trasladado al Mediterráneo y al Estrecho de Gibraltar; por tanto, son necesarias unas Fuerzas Armadas, quizá reducidas, pero realmente operativas.

Voy a pasar a exponer ya, mi General, preguntas concretas, porque estudiando el presupuesto de las Fuerzas Aéreas veo algunas, a mi juicio, incoherencias, e indudablemente sería que me despejara estas incógnitas que tengo.

En primer lugar, mi General, me gustaría saber, en los créditos iniciales que tenía el Ministerio de Defensa para el año 1992, en qué cantidad se han recortado los correspondientes al Ejército del Aire.

En segundo lugar, algunos de los programas realmente me causan contradicciones. Es cierto que el Ejército del Aire ha sido el mejor parado en esta especie de subasta a la baja excesiva que yo entiendo que se ha hecho con las Fuerzas Armadas, pero, a pesar de que solamente baja un uno por ciento, hay algunos temas y algunos programas, repito, que no me cuadran.

Quiero manifestarle, mi General, que si algunas de las preguntas que le voy a realizar no las puede contestar en este momento, lo haga por escrito, como establece el Reglamento y la cortesía que siempre tiene nuestro Grupo con las Fuerzas Armadas.

Primero. En el proyecto 58, otras adquisiciones, que el pasado año tenía un coste (no en el año sino en el programa que debía terminar en 1999), de 35.456 millones de pesetas, ahora ha aumentado a 43.875 millones, pero existe una contradicción con un crédito para 1993 de 2.626 millones, que resulta rebajado, ya que en 1992 se preveían 2.962 millones de pesetas. No entiendo cómo en el conjunto del programa se aumenta y, en cambio, va disminuyendo en el año 1993 respecto a lo que estaba previsto. Dada su importancia, ¿me puede decir qué adquisiciones ampara este proyecto? Además, este proyecto, en el año 1992 tenía un crédito de 2.141 millones. ¿Me podría decir en qué se ha empleado hasta la fecha y el importe de las obligaciones reconocidas?

Segundo. El proyecto 02, equipos y medios GEL, guerra electrónica, tiene un crédito presupuestario para 1993 de 200 millones, repitiéndose esta cuantía hasta 1996, cuando en 1992 se preveían en el programa para 1993, 2.398 millones; para 1994, 981 millones, etcétera. ¿Cómo es posible bajar de los 2.398 millones de pesetas que estaban previstos a 200 millones? Realmente, los planes quinquenales, los planes de proyección, que es de lo que nos quejamos, no sirven para nada. Y lo vamos a ver.

Dada la importancia táctica de este proyecto, ¿me puede decir qué repercusión tendrá este recorte en la operatividad del Ejército del Aire?

Tercera pregunta. El proyecto 10, asistencia técnica, sistemas de mando y control aéreo, tenía previsto un crédito de 448 millones de pesetas y se ha reducido a 235. ¿Me podría indicar qué empresa proporciona esta asistencia técnica y qué repercusión tendrá este recorte?

Cuarta pregunta. Los proyectos 18, 19 y 20, correspon-

dientes a los ACCSE tienen un coste total conjunto en 1992 ( programa hablo siempre) de 87.333 millones, y se pasa a 88. 186 millones en 1993. Sube, pero no obstante aumentar, lo previsto en 1992 para 1993 era 4.808 millones, y los créditos concedidos han sido sólo de 2.715; esto sucede en las previsiones hasta 1996. Una vez más, hay contradicciones en un programa, que por una parte sube y, en cambio, disminuye año a año. ¿Cuánto se ha ejecutado en 1992 respecto a este programa?

La quinta pregunta, mi General, es el proyecto 33, Defensa NBQ nuclear biológico-químico, que no tiene créditos hasta 1994, y ese año tan sólo 279 millones de pesetas. ¿Dispone el Ejército de equipos NBQ? Antes se ha dicho que al Ejército de Tierra se lo había tenido que prestar la Armada. Parece ser que se han devuelto. El Ejército del Aire ni tiene, ni se lo prestan, ni al parecer lo va a tener en el futuro . Yo espero que haya un acuerdo con la Armada para que presten tanto al Ejército de Tierra como al Ejército del Aire.

La sexta pregunta es el proyecto 14, modernización aviones F-5, es decir, los reactores de la Escuela. Tenía un coste total en 1992, de 9.687 millones, pero se nos aseguró —yo creo que está en el «Diario de sesiones» del año pasado— que se añadirían los 1.091 millones que estaban programados para la modernización de los Mirage-III, cuyo proyecto se suspendió. Los Mirage ya no son operativos, prácticamente están desechados, y, por lo tanto, tenemos que pensar que esos mil y pico de millones se añadieron al presupuesto de modernización de los F-5. ¿Qué cantidad de este programa se ha comprometido en este proyecto en 1992? ¿Cuántos aviones se han modernizado y cuántos quedan por modernizar? Porque coincidirá con este Grupo y con este Diputado en que el grave problema de nuestras Fuerzas Aéreas es que no se están modernizando los aparatos.

Y podemos tener 180, podemos tener más, pero si no se modernizan es peor que no tenerlos.

Dentro de esta modernización —es otra pregunta— los aviones P3, los Orión, que estaban en la base de Jerez, en La Parra, nos parece muy correcta la idea de ir concentrando las bases y los acuartelamientos, en este caso las bases, y que se trasladen a Morón, pero dentro de la modernización, repito, de estos aparatos, que son los de guerra submarina, importantísimos, yo pregunto, ¿se ha abandonado este proyecto? ¿Qué repercusiones supone este abandono? Porque una vez más vamos viendo que se abandonan la modernización de los aparatos, con lo cual nuestro Ejército del Aire estará en peores condiciones al terminar 1993 que lo está en estos momentos de 1992.

Voy a terminar con un par de preguntas. En 1988 —perdone que me remonte a esa fecha— se disponía de 184 millones de litros de combustibles; en 1992, de 91 millones de litros; y en 1993 hay presupuestado 147 millones de litros. ¿Podría decirnos si estas reducciones en el combustible están disminuyendo el número de horas de vuelo de nuestra flota aérea? Porque se ha plan-

teado respecto a la Armada los días de mar, y está planteado también en el Ejército del Aire, es decir, nuestros aviones cada vez vuelan menos, y eso redundará en la operatividad de nuestras fuerzas.

En 1991, el Ejército del Aire disponía de cien millones de pesetas al día para mantenimiento y material; en 1993, sólo dispondrá de 68,9. ¿Cómo está afectando esto a los índices de disponibilidad de nuestros aviones de combate, transportes y enseñanza?

La última pregunta, mi General, se refiere a que el coste total del programa de adquisición del CAS 235 en Urtaño se reduce en 1.678 millones de pesetas. ¿Significa ello que vamos a reducir el número de unidades a adquirir? Esto se lo pregunto fundamentalmente por la repercusión que tiene en nuestra industria militar?

Quiero terminar diciendo algo para que quede en el «Diario de Sesiones»: la reducción en nuestra industria militar conlleva menos puestos de trabajo en un momento difícil, en donde es probable que nos acerquemos a los tres millones de parados, y redundará también, mi General —y usted lo sabe—, en que si queremos, dentro de tres o cuatro años, volver a poner al día esa industria militar nos costará mucho más si ahora damos el parón que estamos dando.

Mi General, termino diciendo —y es la última intervención del Grupo Popular— que de la lealtad de los Ejércitos al sistema democrático, al Jefe Supremo del Ejército, no dudamos, pero que quizá ha llegado el momento en que no se puede seguir en las circunstancias en que se está en estos momentos, porque nuestras Fuerzas Armadas están perdiendo operatividad y más vale decirle al país lo que sucede. Se está lanzando algo, por televisión y en otros medios públicos, el mensaje de: reduzcamos las Fuerzas Armadas, eso es lo más fácil de reducir. Pero hay que decir también que hay que tener un mínimo de Fuerzas Armadas, y que estas Fuerzas Armadas tienen que ser operativas, para las zonas de riesgo, para mantener nuestra paz y para cuando se actúa —como han actuado muchas veces las Fuerzas Armadas— en situaciones de catástrofes civiles.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar al señor Diputado, tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor del Aire, don Ramón Fernández Sequeiros.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE** (Fernández Sequeiros): Con la venia, señor Presidente.

Señoría, como soy el último en intervenir y vamos bastante atrasados, voy a procurar ser breve pero contestando rigurosamente a todas sus preguntas.

A manera de síntesis, en relación con la posición del Ejército del Aire respecto al proyecto de presupuestos del año 1993 no le va a permitir al Ejército del Aire mantener el régimen de crucero, pero le va a permitir alargar el planeo, esperando que cuando mejoren las circunstancias pueda remontar el vuelo, aunque evidentemente este planeo no puede prolongarse indefinidamente.

Hemos utilizado cuatro criterios para encuadrar o configurar el presupuesto del año 1993, que son los siguientes. El primero, y con la máxima prioridad, mantener la capacidad operativa del Ejército del Aire e incluso aumentarla ligeramente. El segundo, reducir el sostenimiento del Ejército del Aire en aquellos campos en que no se incida directamente sobre la operatividad —aquí está la prolongación del planeo—. En tercer lugar, siguiendo el criterio general del Ministerio de Defensa, mantener las inversiones que venían arrastradas de años anteriores, algunas de ellas extenderlas en el tiempo, reduciendo las dotaciones correspondientes al año 1993, y no iniciar ningún programa nuevo. El cuarto criterio ha sido el contar con este proceso de reconversión interna que está llevando a cabo el Ejército del Aire desde hace un par de años.

Explicaré cómo cada uno de estos criterios se ven afectados por el proyecto de presupuestos. Vayamos con el primero: la operatividad. La operatividad en el Ejército del Aire se traduce en horas de vuelo y, en las circunstancias en que está en estos momentos el Ejército del Aire, no descubro nada a SS. SS. si les manifiesto que el recurso crítico ha sido hasta hace muy poco tiempo el personal, por la famosa fuga de pilotos de todos conocida. En estos momentos disponemos de quinientas tripulaciones con aptitud operativa. Necesitamos proporcionarle la aptitud de combate, el «combat ready», durante este año 1993, a veinticinco tripulaciones de combate y a alrededor de cincuenta de transporte, y tenemos que seguir produciendo pilotos, que en este momento están en las escuelas para completar ese déficit que teníamos.

Todos estos objetivos se traducen en 100.000 horas de vuelo, dentro de las cuales van ejercicios, planes de instrucción de todo tipo, etcétera, y estas 100.000 horas de vuelo están amparadas por el presupuesto. Los tres elementos que las condicionan —combustibles, mantenimiento y abastecimiento— tienen la dotación necesaria para poder reaizarlas, si bien —todo hay que decirlo— contamos con la generación de fondos por los servicios que el Ejército del Aire presta a organismos ajenos a la institución, como son vuelos VIP, transportes de tipo humanitario a organizaciones internacionales o nacionales ajenas al Ejército del Aire, ayudas al Ministerio de Transportes, etcétera.

Respecto al segundo criterio, evidentemente, el resto del Ejército del Aire se va a envejecer un año más. No vamos a reponer vehículos, no vamos a reponer mobiliario, no vamos a entretener debidamente los edificios, se van a cancelar proyectos de tipo de mejora administrativa, de informatización, etcétera, en el campo de la gestión. En cuanto a inversiones, entraremos ahora en ello puesto que son los programas que S. S. quiere aclarar. Y respecto a la reconversión, como decía, llevamos dos años, y el año 93 vamos a continuar, racionalizando las flotas de aviones. Hemos dado de baja cinco flotas, con un total de sesenta y cinco aviones; vamos a abandonar tres aeródromos, Tablada ha sido uno, Jerez lo va a ser inmediatamente y a continuación

vendrá Barajas; y vamos a cerrar lo menos una media docena de acuartelamientos en diversos lugares. Con todo ello pretendemos no sólo mejorar nuestra propia racionalidad interna —teníamos excesivas flotas de aviones y poco numerosas—, sino poder recuperar recursos de personal y financieros para reforzar las áreas de primera prioridad.

Entrando ya en el tema de los programas, como decía, solamente se mantienen aquellos que venían arrastrados de años anteriores. El primero al que ha hecho referencia S. S. es el programa de misiles aire-aire. La valoración global de este programa hasta el año 1999, evidentemente, tiene variaciones; con las pesetas de cada año se actualizan las previsiones. Pero, sobre todo, hay dos programas de misiles; uno que hemos abandonado, que era el programa Asraam, porque en el horizonte en que nos encontramos no lo vamos a necesitar con los otros proyectos de que ahora hablaré; y el otro gran programa es el Amraam, también de misiles aire-aire, que se demora, pero en parte porque tampoco está disponible todavía en el mercado para su asignación a países que no sean los propios Estados Unidos. Por lo tanto, este programa se concreta en misiles AM9 «sidewinder», que tiene dos subprogramas: uno de adquisición de misiles del tipo L, que es común con la Armada; y el otro que es la modernización del parque actual que tenemos misiles de tipo NP, para transformarlo en un modelo análogo al L. Estos programas están contratados con una empresa alemana, BGT, que es la única que en Europa puede comercializar el misil «sidewinder». Los 170 de tipo L que compramos, ya los tenemos aquí prácticamente todos, y los de modernización terminarán el proceso en el año 1994. Las entregas empezarán a venir en el año 1993 a base de cien misiles cada dos meses. Este proyecto, el último asciende en total a 6.560 millones y para el año 1993 está presupuestado en 1.640, que es la anualidad que le corresponde, y el proyecto de la adquisición de misiles son 2.500 en números redondos. Este programa se termina de pagar el año que viene con los 873 millones previstos en el presupuesto. Sólo me queda añadir que estos misiles constituyen el complemento fundamental de los dos sistemas de armas que tenemos de caza y ataque, el F-18 y el F-1. Necesitamos estos dos tipos porque el F-1 no puede llevar el modelo L, y de aquí que tengamos que mantener el modelo NP modernizado. Parte de este programa es la adquisición de espoletas, que se explica por sí misma y que está también financiada.

En cuanto al proyecto 02, que es el de guerra electrónica, teníamos varios proyectos, pero nos vamos a limitar, por cuestiones presupuestarias, a los que ya vienen arrastrados, entre los que figura la adquisición de equipos de alerta de los aviones, que son los ALR-300 para el F-1 y que tiene la dotación necesaria para su adquisición, 36 en total. No podemos llevar adelante otros proyectos, como era uno importante, que es el centro de apoyo al «software» de guerra electrónica, que es el centro donde se reciben informaciones obtenidas

por los métodos electrónicos, donde se repograma en los aviones la actuación, etcétera. Este programa, que no está iniciado, es uno de los que se demoran para años sucesivos.

El programa 10 está ligado a los programas 18, 19 y 20, los cuatro constituyen el proyecto del sistema de mando y control aéreo. Se trata de un programa del máximo interés para el Ejército del Aire, pues es el que le va a permitir cumplir su misión de controlar el espacio aéreo de soberanía y defenderlo llegado el caso, es un programa que se ha diseñado conjuntamente con los países europeos de la OTAN, con las mismas especificaciones técnicas de nuestros vecinos, es sumamente ambicioso y tiene una duración de hasta bien entrado el siglo que viene. Naturalmente, para ir alcanzando los objetivos finales del programa se ha establecido un plan de transición que permite ir más deprisa o más despacio.

Obviamente, en las condiciones presupuestarias en que nos estamos moviendo, tenemos que limitarnos a la parte del plan que más urgencia nos requiere. En este sentido, lo que vamos a hacer el año 1993, en relación con el primer elemento del proyecto, que son los centros de mando y control, va a ser iniciar el CARS de Morón, que va a ser el centro de mando del sur de la península, que tiene un presupuesto de 400 millones. No podremos hacer el presupuesto de mando de ALA, el primero que íbamos a hacer, que era el de Albacete. No podemos adquirir todavía equipamiento para el CARS de Morón, para el puesto de mando de Morón. Podremos hacer la infraestructura para las dos estaciones de vigilancia aérea que más prisa nos corren, que son la de Alcalá de los Gazules, en Cádiz, que nos permitirá cubrir la zona del saco de Cádiz, que está descubierta, sobre todo a baja cota; tenemos presupuesto para ello y tenemos presupuesto para el segundo, que está situado en Burgos, y que va a permitir cubrir todo el Cantábrico, que en estos momentos está descubierta. Otros proyectos parciales de este plan de transición que hubiéramos podido meter este año de haber dispuesto de más créditos, evidentemente los vamos a ir demorando, de modo que este programa en general se retrasa.

El segundo elemento es el de los radares de vigilancia aérea, que tienen financiación. Hay dos que son los que van a ir a estos dos primeros asentamientos, el de Cádiz y el de Burgos, que son radares en banda EF, y el expediente debe estar ya en Consejo de Ministros. Luego hay otro segundo expediente que son el resto de los radares, que son en banda D, y que se podrá iniciar el año próximo, porque cuenta con 427 millones; se alargará, pero también se puede abordar, es decir, éste es un programa que se mantendrá vivo. Luego hay otra pequeña partida para proporcionar unos filtros a los actuales radares ya vigentes, porque hay un problema de interferencia con alguna red de Protección Civil, etcétera; poca cantidad.

El siguiente es el paquete de comunicaciones, que más o menos se van a financiar pequeños proyectos; se

quedan sin financiación algunos equipos de radio UHF en secrafonía de tierra-aire. Se quedan sin financiar las comunicaciones necesarias en el leva 13, que es un leva que va a ir en Sierra Espuña, en el que vamos a instalar el radar que ya tenemos móvil, lo situaremos ahí, pero el resto se podrán hacer prototipo de estación de «raiders»; sigue adelante. Las comunicaciones seguras del sistema actual también se mantienen. El enlace de nuestro sistema de defensa aérea con los «awacs» de la OTAN o franceses también se va a mantener. Por último, las comunicaciones del Cuartel General del Ejército del Aire, es otra parte del proyecto, también se mantienen, con 200 millones.

El cuarto paquete es la asistencia técnica para todo esto, que es una asistencia técnica que nos proporciona Isdefe. Naturalmente como han bajado los proyectos por el reajuste necesario pues también ha bajado el trabajo de la empresa en apoyo de nuestros diversos proyectos.

El siguiente es el proyecto 33 sobre equipos NBO. Efectivamente no tiene dotación este año, no tiene la prioridad. Ahora bien, respecto a la disponibilidad o no de equipos, sí tenemos equipos, se adquirieron cuando la guerra del Golfo. Aproximadamente tenemos equipos para 100 tripulaciones aéreas y para unos 1.000 operadores de tierra. Pero este año efectivamente no tiene dotación.

La modernización del avión F-5 es un programa que, que yo sepa, sigue adelante conforme a las previsiones, con una dotación en 1992 de 2.871 millones; en 1993 tendrá 2.290; y en 1994 esperemos que tenga 1.150 para concluir ya el proyecto. Está dentro de programa en cuanto a plazos, por tanto, los 22 aviones que se van a modernizar serán entregados al Ejército del Aire a partir del próximo 1 de enero, y debe estar concluida la entrega a finales de 1994.

Respecto a la modificación del P-3, este ha sido un programa que está en proceso de resolución porque, por muchas razones, el programa resultaba excesivamente ambicioso para la capacidad de las industrias que ofertaron requiere una tecnología demasiado avanzada. No llegó a desarrollarse en los primeros momentos a la velocidad debida. Adquirió una serie de retrasos y, a la vista de las circunstancias económicas y de las circunstancias tácticas —la guerra submarina no tiene en estos momentos la prioridad que tuvo cuando se inició el programa—, teniendo en cuenta además que era un programa de 36.000 millones dedicados solamente a siete aviones, decidimos proceder a su cancelación.

Esto no quiere decir que los avioneros no sigan operando y que no mantengan una capacidad aceptable de guerra antisubmarina. Recientemente han sido sometidos a revisión general y, por tanto, tienen ya un potencial de cuatro o cinco años en lo que respecta a la plataforma aérea y el equipamiento es un modelo que no sería el vanguardista que proporcionaría la modernización, pero es el mismo sistema que utilizan nuestros aliados europeos, portugueses entre otros; es decir,

puede seguir efectuando perfectamente las misiones antisubmarinas.

Posiblemente, en los próximos años se puedan ir modificando equipos separadamente, cambiando equipos sueltos por otros mejores, pero hemos renunciado a la integración aviónica del avión que era de una ambición excesiva para lo que podemos hacer.

Respecto al combustible no tengo a mano las cifras de cómo han ido evolucionando los «stocks» de combustible, pero estoy seguro de que en las cien mil horas de vuelo que hemos programado, en principio no hay problema de combustible. Lo que ocurre es que como han ido variando los «stocks», porque se han ido los americanos, nos lo han transferido, es posible que los números bailen de una vez para otra, pero que yo sepa no tenemos problema ninguno.

Por lo que se refiere a los índices de disponibilidad, que es lo que mide la capacidad operativa de una fuerza, es difícil siempre cuantificar en qué medida tenemos la capacidad que requieren las misiones, de modo que nos limitamos a establecer nuestra fuerza, que son cuarenta escuadrones; a cada escuadra o escuadrón le asignamos un alistamiento, como decía antes del Almirante, el tipo A, B o C, siguiendo módulos OTAN, pero, como ya anticipé, la limitación de los niveles de disponibilidad o de alistamiento, que tienen nuestros escuadrones en estos momentos todavía está condicionada a la falta de tripulaciones listas para el combate.

Esperamos que a lo largo de 1993, con estas setenta y cinco tripulaciones que adquirirán la aptitud, teniendo en cuenta que el porcentaje de aviones operativos se viene manteniendo, podremos aumentar los niveles de alistamiento, no al máximo porque eso posiblemente no sea necesario; entre otras cosas, en la nueva estrategia de la OTAN se ha reducido el nivel de alistamiento de las unidades porque su necesidad de uso no

es tan inmediata como era antes. Por tanto, el nivel de unidades que estarán en A, B o C será función ya de cada uno de los planes operativos concretos.

En cuanto al programa 235, de aviones de transporte, tampoco tengo conocimiento de que haya ningún problema de financiación. El plan que tenemos en estos momentos es de 9.000 millones en 1993, que están previstos, y otros 9.700 millones en 1994, y ya termina el programa. En estos momentos se nos han entregado ya trece aviones y quedan cinco por completar el programa. Pero el compromiso creo que llegaba hasta el año 1993, que es el año en que deben entregarse los dieciocho aviones. Que yo sepa este programa no tiene ningún problema.

Con esto, señoría, creo que he contestado a sus preguntas. Le agradezco, lo mismo que a todos los demás que han participado en esta sesión, el interés que manifiestan por el bien de las Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Teniente General don Ramón Fernández Sequeiros.

Con esto quedan terminadas las comparencias de personalidades y funcionarios de la administración militar que han estado presentes para contestar a temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.

Damos las gracias, a los Secretarios de Estado que han estado con nosotros y, naturalmente, al Jefe del Estado Mayor de la Defensa y a los Jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos, así como a todas SS. SS.

Igualmente manifestamos nuestro agradecimiento a los servicios de la Cámara.

Se levanta la sesión.

**Eran las nueve de la noche.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961